

Escuela de Música del Rock a la Palabra

Berlanga Álvarez, Ma. Aurora

2015-03-13

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/580>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

**Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
del 3 de Abril de 1981**



Escuela de Música del Rock a la Palabra

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE CASO

que para obtener el grado de

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

presenta

MARÍA AURORA BERLANGA ÁLVAREZ

Puebla, Puebla

2010

Índice

Elaboración de un estudio de caso Escuela de Música del Rock a la Palabra

1.	Introducción	4
2.	Escuela de Música del Rock a la Palabra	5
3.	Antecedentes	5
4.	Oír, tocar, componer y mostrar	6
5.	Mostrar lo que la Escuela produce	7
6.	Alternativas de Producción y Divulgación	8
7.	Prospectiva de la Escuela	9
8.	La escuela de rock, proyecto educativo	9

Capítulo I

Escuela de Música del Rock a la Palabra

1.1	Sinopsis del caso	10
1.2	Objetivos de aprendizaje	12
1.2.1	Gestión del Patrimonio Cultural	12
1.2.2	Aprendizajes que podría alcanzar un alumno mediante el caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra	14
1.2.2.1	Habilidades podrá desarrollar el alumno mediante el análisis de caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra	15
1.2.2.2	Dimensión conceptual	15
1.2.2.3	Dimensión de presentación	16

Capítulo II

Resolución del caso

2.1	Antecedentes	17
2.2	Análisis del problema o situación del caso	30
2.3	Aplicación teórico conceptual	31
2.3.1	Marco teórico conceptual	32
2.4	Decisiones	35

Capítulo III
Recomendaciones para el docente

3.1	Tarea sugerida para el estudiante	38
3.2	Recomendaciones para la discusión del caso en clase	38

Capítulo IV
Conclusiones y recomendaciones

4.1	Conclusiones generales del proyecto	40
4.2	Recomendaciones	41

Bibliografía	42
---------------------	----

Anexos	43
---------------	----

Elaboración de un estudio de caso

Escuela de Música del Rock a la Palabra

1. Introducción

El arte y la cultura deben ocupar un lugar preponderante en el panorama del desarrollo nacional. La cultura mexicana es resultado de un complejo proceso histórico que da cuenta de la mezcla de los pueblos indígenas y los colonizadores españoles que impusieron su lenguaje, religión, arquitectura y su manera de concebir el mundo pretendiendo eliminar todo aquello que en estas tierras había florecido. Tres siglos de dominación, la lucha por la independencia de la colonia europea que se prolonga dolorosamente como cimientamiento de la construcción de un nuevo país y cien años después la revolución protagonizada por los campesinos y obreros erigieron el andamiaje que sostiene al México del siglo XX. Los flujos migratorios españoles, árabes, judíos, chinos y latinoamericanos entre otros, tejieron la urdimbre social que desde México vio crecer la hegemonía norteamericana y en los tiempos más recientes el empoderamiento de la globalización neoliberal. Es en el siglo XX que el país transitó de una sociedad rural a una mayoritariamente urbana, es decir, desde las ciudades, la educación, la investigación, la difusión y la producción artística y literaria fueron determinantes para la consolidación de una identidad cultural. Actualmente somos la nación que resulta de la fusión de los procesos antes mencionados y nos reconocemos como una sociedad pluralmente formada. México es un país tramado en la diversidad.

En materia de cultura como en otros ámbitos, la ciudad de México es el espacio neurálgico dónde se suscitan los acontecimientos que definen y determinan muchos de los aspectos que tendrán resonancia en el resto del país. En su condición de ciudad capital, es el sitio donde se reúnen la mayor cantidad de creadores, artistas, colectivos, promotores y gestores, personas que buscan su formación artística y el acceso a bienes y servicios culturales. La ciudad de México ha sido testigo del surgimiento de las expresiones culturales, los estilos, las corrientes y las tendencias en la literatura, la danza, el teatro, la poesía y la música.

En el contexto urbano el Rock como género musical ha marcado la vida cultural, social, política y económica de nuestro tiempo. Sin embargo, la

Ciudad de México no contaba con una escuela de educación musical pública que se dedicara a su enseñanza sistemática. El propósito es formar músicos creativos capacitados para elaborar textos y música, para la interpretación adecuada de un instrumento, de la voz y en un ensamble; aptos para la lectura, escritura y análisis de la música y para la promoción, la crítica y la reflexión alrededor del fenómeno social.

2. Escuela de Música del Rock a la Palabra

En mayo de 2002 la Escuela de Música del Rock a la Palabra inició como proyecto por una invitación de la Doctora Raquel Sosa, entonces secretaria de cultura del gobierno del Distrito Federal (G.D.F); Guillermo Briseño, músico y poeta comprometido con las causas sociales, recibió la propuesta de crear la **Universidad del Rock**. Anteriormente la doctora Sosa fungía como secretaria de comunicación social y pudo percibir como en los distintos barrios de la ciudad, sobre todo en aquellos menos favorecidos, los que se ubican desde la periferia y hasta los del centro de la misma, había una condición que se repetía constantemente. Algunos de sus habitantes, casi siempre los más jóvenes tocaban rock. Con instrumentos viejos y gastados, con equipos de sonido en las peores condiciones, con propuestas musicales y literarias de mala calidad pero con el gusto por crear y una avidez por expresarse de otro modo; cantando, componiendo y tocando. Había entonces que darle cauce a esas emociones, darles un sitio digno donde pudieran recibir la dirección y compañía de los músicos con experiencia en el tema. Así la Escuela de Música del Rock a la Palabra inició actividades con un director, dos coordinadores, siete maestros y cuarenta estudiantes. Hoy la cifra de aspirantes y el número de alumnos ubicados en los cuatro niveles de conocimiento, rebasa por mucho las expectativas de los primeros tiempos, por ello las instalaciones deben adecuarse a ese crecimiento, se necesitan más plazas para un mayor número de maestros y también es momento de atraer otros recursos para producir los materiales que son resultado del trabajo en la escuela.

3. Antecedentes

La escuela inició sus actividades en agosto del 2006, con el diseño del plan de estudios, las materias, los talleres el tronco común y las especialidades. Se abre la convocatoria a participar y comienzan sesiones intensas de audición para los primeros 97 aspirantes a la escuela; llegaron de todas partes, vestidos de negro con cuero, cabellos largos, tatuajes, aretes, o sólo con jeans, tenis y playeras. Jóvenes de los barrios pobres y de los ricos, todos dispuestos a pasar por el rigor de la prueba que los haría conformar la primera generación de estudiantes. Al mismo tiempo se llevaba a cabo la adecuación de la sede de la escuela. El inmueble está ubicado en avenida de la Paz No. 36, Chimalistac, es

propiedad del G.D.F. desde el 2001. El terreno es de 649. m² y la construcción de 5420. m². El propietario e inquilino anterior fue Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V. (SERVIMET) quien lo ocupó como oficinas, y anteriormente a esto funcionó como restaurante. Ha sido utilizado en los últimos tres años como bodega, almacén y en ocasiones como aula de capacitación de la Secretaría de Cultura. Se recupera el inmueble para darle un destino digno y útil para la comunidad de la zona, haciéndolo una extensión del proyecto educativo musical que opera el Centro Cultural Ollin Yoliztli. Consta de dos frentes incluyendo en planta baja, área de recepción, escaleras, área de cocina (sin funcionar), sanitarios para damas y caballeros, jardín interior, zona de carga y descarga; un mezanine, en planta alta con sanitarios para damas y caballeros así como un área abierta. Actualmente con una inversión de dos millones de pesos lo que había sido un bar, después una taquería, un cuerpo arquitectónico de dos niveles anexo a las oficinas de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, se convirtió en de escuela de música. La ubicación de la escuela es afortunada; al sur de la ciudad en medio de dos grandes avenidas que atraviesan de sur a norte la ciudad; las avenidas universidad y la de los insurgentes, al frente queda el parque Obregón y a sus espaldas la avenida Miguel Ángel de Quevedo, un sitio de fácil acceso para el transporte público, autobuses y estaciones de metro y metro bus muy cercanas. Con la infraestructura básica para su operación, desde su inauguración y hasta el día de hoy, la escuela es el espacio donde alumnos y profesores están escribiendo su historia.

4. Oír, tocar, componer y mostrar

La Escuela de Música del Rock a la Palabra es una escuela pública que busca la formación de músicos capaces de elaborar textos y música, de ejecutar adecuadamente un instrumento y la voz; músicos aptos para la lectura, escritura y de igual manera formados para el análisis de la producción y la promoción crítica alrededor del fenómeno social.

La Escuela de Música del rock a la Palabra contempla tres elementos en la construcción de su propuesta formativa:

Marco Conceptual

Promover que los alumnos integren, apliquen y evalúen la adquisición de conocimientos y habilidades. Su función es ofrecer en los diferentes momentos de su formación el sustento ideológico de la escuela, con fines de síntesis, integración y evaluación de los aprendizajes tanto los artísticos como humanos, de vinculación y articulación social. Los contenidos de las materias, los ejercicios, exámenes y actividades de formación que provoquen la elaboración proyecto propio de desarrollo en su campo que implique un ejercicio reflexivo

de discernimiento. Esto es lo que diferencia a la Escuela de Música del Rock a la Palabra de los demás espacios de formación artística

Marco Pedagógico

La estructura metodológica que logre de manera explícita la integración, aplicación y fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos. El diseño de las asignaturas y contenidos que sustenten las estrategias de enseñanza que prioricen la participación de los alumnos y les permitan la toma de conciencia de sus avances. Sintetizar el aprendizaje y ponerlo en la perspectiva de su proceso formativo, y la elaboración de un proyecto final como resultado del mismo.

Marco Operativo

Establece lineamientos para funcionar, organizada y efectivamente, corresponde a la posibilidad de aplicar parámetros en situaciones concretas, con la finalidad de recuperar, sintetizar, integrar y evaluar el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Integra el trabajo colegiado que definirá los asuntos más relevantes para la escuela.

Los estudiantes en sus diferentes niveles están aprendiendo a: oír, tocar, componer y mostrar.

5. Mostrar lo que la Escuela produce

En los primeros años de desarrollo del proyecto académico de la escuela, se ha promovido que los alumnos integren los conocimientos y habilidades adquiridos en los diferentes momentos de su formación vinculados al sustento ideológico de la escuela, ser una escuela pública, gratuita y de excelencia. Además de la formación adquirida en las clases, se han programado conferencias, mesas redondas, exposiciones y otras actividades paralelas que sustentan y consolidan su formación. Deberá continuarse con la programación de estas y otras actividades que también corresponde a los avances y resultados que muestran los mismos estudiantes.

Hasta hoy se han puesto en operación los lineamientos requeridos para que la escuela pueda funcionar, organizada y efectivamente, pero no ha sido sencillo. Aún se requiere de número mayor de plazas para la incorporación de nuevos maestros y la adecuación de nuevos espacios dentro de la misma escuela dada la cantidad de alumnos y la organización y sistematización en el uso de espacios e instrumentos, mejorar las condiciones climáticas y acústicas de los salones y del auditorio. Son acciones que deberán atenderse lo más pronto posible con el objeto de consolidar el trabajo de la escuela. Por último, la maduración en el proceso de formación de la escuela exige encaminar los

siguientes pasos a la producción de materiales de divulgación de lo que hasta hoy se ha producido en la escuela. Existe material suficiente para generar la primera producción discográfica resultado de las experiencias de aprendizaje de profesores y alumnos, música, canciones, textos, poesía. Se requiere la instrumentación de una estrategia sistematizada que permita dar a conocer estos materiales.

6. Alternativas de Producción y Divulgación

La Escuela de Música del Rock a la Palabra ha considerado como parte fundamental de su formación “mostrar” lo que se hace, lo que los estudiantes han integrado, aplicado y fortalecido en los aprendizajes adquiridos. El estudio de caso que se presenta termina en la etapa en que se encuentra actualmente la escuela dando cuenta de las actividades y proyectos que les permiten a los estudiantes y maestros valorar sus avances, sintetizar los aprendizajes y ponerlos en perspectiva de su proceso formativo para la elaboración de un proyecto final como resultado de su proceso. Para lo cual se proponen los siguientes objetivos:

- a) Ofrecer los espacios (*conciertos, ferias, plazas públicas*) para que puedan mostrar su capacidad de desenvolverse en cada instrumento con destreza y creatividad para tocar rock desde distintos planos y posibilidades.
- b) Mostrar lo hasta ahora aprendido en expresión vocal, solista y coral.
- c) Mostrar lo que el contacto con el mundo de la literatura, la lírica de las canciones, la poesía, el cuento, la novela y el ensayo analítico y descriptivo, los periódicos, las conferencias e intervenciones de los expertos les ha traído como materia prima para las letras de sus composiciones.
- d) Favorecer la vinculación de los creadores con el movimiento social y sus diversas expresiones. Las experiencias y conclusiones de las organizaciones y la comunidad pueden ser parte importante de los contenidos que generarán las relaciones y el alcance de las obras.

- e) Convocar a la composición. Fomentar el discurso propio, y la formación de una opinión para convertirla en un hecho artístico, inteligente y sensible.
- f) Poner al alcance de los alumnos y maestros medios para grabar y compartir los conocimientos y técnicas que se requieren para obtener los mejores resultados.
- g) Convocar a los músicos experimentados a tocar con los estudiantes consolidando su proceso de aprendizaje y produciendo un producto final de mayor impacto.
- h) Buscar desde la gestión del patrimonio cultural las ideas que sumadas favorezcan la salida pública de su trabajo y la obtención de medios para lograrlo.

7. Prospectiva de la Escuela de Música del Rock a la Palabra

El Rock como género musical ha marcado la vida cultural, social, política y económica de nuestro tiempo. La Ciudad de México no contaba con una escuela de educación musical pública que se dedicara a su enseñanza sistemática. La Escuela de Música del Rock a la Palabra tiene como propósito formar músicos creativos capacitados para elaborar textos y música para la interpretación adecuada de un instrumento, de la voz y en un ensamble; aptos para la lectura, escritura y análisis de la música y para la promoción, la crítica y la reflexión alrededor del fenómeno social. Las estrategias que promuevan la producción, publicación y divulgación del trabajo generado desde la escuela permitirían que el proyecto no se diluya, no se pierda, no desaparezca. Que los músicos egresados de la escuela sean portavoces críticos y propositivos de los asuntos que perfilan la historia del país, cómo estábamos, cómo estamos y cómo queremos estar.

8. La escuela de rock, proyecto educativo

La Escuela de Rock pertenece a la Secretaría de Cultura del gobierno del distrito federal. Su principal objetivo es, como lo asumen sus documentos fundacionales, *“formar músicos creativos capacitados para componer textos y música, para el uso adecuado de un instrumento y de la voz, aptos en la lectura, escritura y análisis de la música en la promoción, la crítica y la reflexión alrededor del fenómeno social.”*

Administrativamente, el proyecto de la escuela se presentó ante el Comité de Patrimonio Inmobiliario, que autorizó el uso de suelo con ese fin, y para el ejercicio de los recursos se consideró como un proyecto especial de la Secretaría de Cultura, a través del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

Es imprescindible que se reconozca que la Escuela es un *programa educativo* de la Secretaría de Cultura, y no un *servicio cultural* de la propia Secretaría. La distinción es fundamental, ya que, mientras que las actividades educativas están protegidas por la Ley de Educación del Distrito Federal, éstas son incluidas sólo en términos generales dentro de las actividades que puede desarrollar la Secretaría de Cultura, de acuerdo con la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, aprobada en el año de 2003.

Así, mientras que en la *Ley de Educación del Distrito Federal*, aprobada el 8 de junio de 2000 se establece con claridad que “*la educación pública que imparta el Gobierno del Distrito Federal en todos los tipos, niveles y modalidades será gratuita*” (Artículo 7), la *Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal* sólo refiere como atribuciones de la Secretaría de Cultura normar el funcionamiento de los establecimientos culturales a su cargo; diseñar, operar y evaluar programas de educación artística; y procurar el desarrollo de las capacidades y potencialidades artísticas de la población” (Artículo 20).

Es evidente que no hay oposición en ambos ordenamientos, pero también que el desarrollo de actividades de educación artística se ha convertido en el último decenio en una de las actividades más importantes y significativas que realiza la Secretaría de Cultura, sin menoscabo del valor que tienen todos los servicios culturales que otorga a la población.

La población estudiantil de la Escuela de Rock; que suma ya más de doscientos estudiantes, acude a esta institución es fundamentalmente población joven de escasos recursos. Doble motivo para que se le incluya, tanto en el *Programa de Jóvenes* del Instituto de Jóvenes del Gobierno del Distrito Federal, como para que se le considere, de ser posible, en el programa de becas que el mismo Gobierno entrega a todos los estudiantes de nivel bachillerato. En los mismos términos de la *Ley de Educación del Distrito Federal*, la Escuela de Rock puede ser considerada por su *función educativa específica*, como se contempla en el Capítulo IX, y específicamente, en el Artículo 102, que se refiere a las escuelas de artes.

Capítulo I

Escuela de Música del Rock a la Palabra

1.1 Sinopsis del caso

El proyecto de la escuela de Música del Rock a la Palabra se encuentra ahora en una de las etapas más importantes para su consolidación: Mostrar los resultados desde su aparición, hasta hoy. Durante cuatro años ha promovido que los alumnos integren los conocimientos y habilidades adquiridos en los diferentes momentos de su formación vinculados al sustento ideológico de la escuela y ha generado otras actividades paralelas que sustentan y consolidan su formación. Hasta hoy se han puesto en operación los lineamientos requeridos para que la escuela pueda funcionar, organizada y efectivamente, cuenta con una planta docente prestigiada y reconocida en el ámbito del rock. Sus instalaciones han sido acondicionadas paulatinamente con lo requerido para la impartición de sus cursos, pero aún quedan muchos aspectos por mejorarse. Puede decirse que la escuela ha ganado aceptación y día con día crece la demanda de los aspirantes que quieren formarse en ella. La primera generación está por egresar y preparan la producción, publicación y divulgación del trabajo que resulta de sus años de formación. Como la mayoría de los proyectos culturales que dependen del gobierno, en este caso del gobierno de la ciudad de México, el riesgo siempre está presente en la reducción de los presupuestos asignados a lo referente al arte y la cultura. En mucho la maduración de este proyecto y su permanencia dependen de todas aquellas acciones encaminadas a mostrar el impacto que tiene y que puede alcanzar entre los jóvenes estudiantes, sus maestros y el panorama de la producción artística nacional. El objetivo de este estudio de caso es mostrar esta experiencia de gestión del patrimonio cultural -en este caso patrimonio intangible- y la producción artística contemporánea.

1.2 Objetivos de aprendizaje:

- Conceptualizar desde una perspectiva amplia, crítica y actual la gestión del patrimonio cultural a través del caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra.
- Analizar estrategias de gestión del patrimonio cultural y su puesta en operación.
- Analizar el desarrollo de un proyecto cultural desde su inicio, el estado actual y su posible ejecución.

1.2.1 Gestión del Patrimonio Cultural

Es una asignatura ubicada en el primer semestre del plan de estudios de la Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural que busca formar profesionales con una visión interdisciplinar en el ámbito de la gestión del patrimonio cultural para su conservación, difusión y disfrute. En éste curso se busca analizar el patrimonio cultural en todas sus manifestaciones, así como identificar sus condicionantes como el contexto cultural, el histórico e incluso psicológico de la población y otras variables determinadas por las circunstancias económicas, políticas y sociales.

El alumno promedio de ese curso tiene una edad que varía entre los 28 y los 45 años, nivel de escolaridad es de estudios de licenciatura, con experiencia profesionales distintas pero vinculadas al arte y la cultura.

Cuadro de registro de la asignatura en la Secretaría de Educación Pública.

ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS			CRÉDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES	TOTAL		
Gestión del Patrimonio Cultural	MDGP0503		32	48	80	5	Aula

Es una asignatura que tiene como objetivo general la formación del estudiante en conocimientos, habilidades y actitudes y que al término de la asignatura le permitan ser capaz de:

- Conceptualizar desde una perspectiva amplia, crítica y actualizada, la gestión cultural.
- Analizar estrategias de gestión del patrimonio cultural.
- Desarrollar proyectos culturales para su ejecución.

Los temas y subtemas que propiciarán la adquisición de estos conocimientos, actitudes y habilidades son los referidos en el contenido de la asignatura:

1. Concepto de gestión de patrimonio

- Identidad y Cultura
- Cultura y Desarrollo
- Políticas Culturales
- Patrimonio tangible
- Patrimonio intangible

2. Patrimonio Cultural y Desarrollo Integral

- El caso del Turismo cultural
- Nuevas campos y ámbitos de acción de la gestión del patrimonio cultural
- Participación privada
- Participación gubernamental
- Participación comunitaria

3. Estrategias para la gestión del patrimonio

- Planeación Cultural (Diagnósticos/Diseño y Presentación de Proyectos Culturales)
- Organización
- Comunicación
- Evaluación

El desarrollo de la asignatura contempla actividades de aprendizaje con docente e independientes

a) Actividades con docente

Son aquellas bajo el acompañamiento presencial de un docente, en espacios dentro de la institución como aulas, laboratorios, talleres, centros, biblioteca, auditorio, o en espacios fuera de la misma.

- Exponer de manera individual o grupal temas relacionados con la gestión del patrimonio cultural.
- Participar en mesas de reflexión sobre las problemáticas de la gestión del patrimonio cultural.
- Realizar el análisis de diferentes proyectos de gestión cultural.
- Presentar un proyecto de gestión cultural.

b) Actividades independientes

Son aquellas de manera independiente, sea en espacios dentro o fuera de la universidad, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos del alumno vinculados a la asignatura.

- Realizar investigación documental sobre gestión del patrimonio cultural.
- Elaborar reportes de investigación.

- Redactar informes de las mesas de discusión.
- Elaborar una bitácora de análisis.
- Desarrollar un proyecto de gestión cultural.

1.2.2 Aprendizajes que podría alcanzar un alumno mediante el caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra

Los atributos deseables del aprendizaje que la Universidad Iberoamericana Puebla se plantea para el desarrollo de las asignaturas planteadas en sus diferentes programas según el marco de la revisión curricular que corresponde al diseño de planes de estudio en que fue desarrollado el plan de estudios de la Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural son:

Aprendizaje significativo

Se le llama así cuando el sujeto incorpora lo nuevo en su estructura de conocimiento; o en términos más generales, cuando lo vincula con su campo de experiencia, cuando lo nuevo deja de ser un elemento aislado y adquiere un sentido en su proyecto de formación profesional y de vida. *Conocer desde una perspectiva amplia, crítica y actual la gestión del patrimonio cultural a través del caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra.*

Aprendizaje reflexivo

Cuando el sujeto es capaz de dar cuenta de qué fue lo que aprendió y cuáles fueron las acciones e interacciones que produjeron ese aprendizaje. A este proceso también se le llama “metacognición”. Reflexionar sobre la *planeación, organización y evaluación de un proyecto de gestión cultural que puede ampliar su perspectiva y conocimiento sobre los proyectos de gestión cultural.*

Aprendizaje situado

Situar el aprendizaje significa contextualizar históricamente un objeto, o un suceso considerando las condiciones que le dieron origen y que los explican como productos de la sociedad y la cultura. Implica enfrentar los procesos a preguntas o problemas concretos en contexto de realidad, cualquiera que sea la índole de éstos problemas (técnicos, valorales, cognoscitivos...) y dar una respuesta pertinente y consistente. *Analizar las razones, el contexto y las estrategias de gestión del patrimonio cultural en torno al caso de la Escuela del Rock.*

Aprendizaje en acción

Aprender haciendo, cualquier que sea la índole de este hacer, y evaluando los resultados. Éste proceso genera aprendizajes significativos ya que requiere una intensa actividad por parte del alumno, como juzgar y decidir, evaluar; reformular, ampliar o diferenciar el conocimiento en función de las nuevas situaciones. *Desarrollar criterios de decisión sobre el caso.*

Aprendizaje colaborativo

Trata sobre el acercamiento interdisciplinar a los problemas, el trabajo en equipo en torno a propósitos, objetivos comunes, pero sobre todo, el reconocimiento y respeto de las diferencias y la diversidad, por lo tanto, conlleva un compromiso ético y social, por medio del cual se busca no sólo la verdad, también la justicia y la dignidad.

Aprendizaje transferible

Si el sujeto es capaz de dar cuenta de su propio aprendizaje y de sus procesos, y reconoce situaciones concretas en las que lo aprendido tiene uso o aplicación, está en condiciones de transferir el aprendizaje; es decir, de reelaborarlo o desarrollarlo por sí mismo en función de nuevas situaciones. El aprendizaje transferible a aquél que permite al sujeto aplicar el saber adquirido.

1.2.2.1 Dimensión de Análisis

Estas habilidades las podrá desarrollar el alumno mediante el análisis de caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra

- Identificar problemáticas comunes en el ámbito de la gestión cultural
- Explicar causas y efectos de un problema vinculado a la gestión del patrimonio.
- Desarrollar y criticar alternativas de solución sobre un ejemplo que permite el análisis desde su planteamiento como proyecto cultural, desarrollo y consolidación de sus objetivos.
- Desarrollar criterios de decisión sobre el caso.
- Tomar decisiones y justificarlas a partir de análisis y juicios de lo acontecido hasta el día de hoy.

1.2.2.2 Dimensión conceptual

Mediante el estudio de caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra el alumno incursionará en el conocimiento, análisis y toma de decisiones de los actores involucrados en este caso de gestión del patrimonio cultural.

- Analizará la información existente sobre los antecedentes, contexto y las circunstancias que intervienen en la composición del caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra.
- Analizará quién es el tomador de decisiones, cómo se conforma la Escuela de Música del Rock a la Palabra, cuál es su razón de ser, cuál es su problemática, cuáles son las posibles soluciones.
- Analizará cronológicamente los hechos relevantes para la concreción del caso.
- Elaborará un esquema de la relación entre las personas puede ayudar a comprender mejor las situaciones o los hechos y detectar el o los problemas.

1.2.2.3 Dimensión de presentación

Lo deseable es que el estudio de caso permita a los estudiantes incrementar los conocimientos, habilidades y actitudes planteados en el perfil del egresado del programa. El estudio de caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra muestra la propia naturaleza del proyecto cultural en cuestión, experiencia que resultará significativa para los propios estudiantes.

Los conocimientos habilidades y actitudes que pretendemos ejemplificar mediante esta experiencia son:

- La identificación de tipos de público y su consumo cultural para favorecer la difusión de proyectos culturales.
- La selección de los medios de comunicación adecuados para dar soporte a la divulgación de eventos y proyectos culturales.
- El manejo el marco jurídico y las políticas culturales del país para la protección, resguardo y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- La forma de planear y diseñar proyectos culturales con la participación de los grupos sociales.
- El diseño y aplicación de estrategias de procuración de fondos para proyectos culturales.
- Los sistemas y mecanismos administrativos para la operación y manejo adecuados de una organización cultural.
- El aprecio por las manifestaciones culturales de los diferentes grupos nacionales, históricos, geográficos.
- La defensa y promoción del patrimonio cultural de las comunidades
- La colaboración en equipos de trabajo profesionales y con grupos comunitarios para la elaboración de proyectos culturales.

Capítulo II Resolución del caso

2.1 Antecedentes

En la segunda mitad de los años cincuenta, México vivía un proceso que favoreció la consolidación del régimen mexicano y la “institucionalización” de la revolución. El país estaba iniciando su proceso de industrialización y modernización, es en este tiempo que se fortalece el sistema antidemocrático y corrupto que instaura el “presidencialismo” y reprime todo tipo de protesta y manifestación popular vanagloriándose de un supuesto “desarrollo estabilizador” que sólo generó la distribución desigual de la riqueza haciendo más pobre al campo mexicano y concentrado los capitales en las grandes ciudades de la época, ahí se detona el crecimiento de la clase media urbana. En este marco las familias mexicanas educaron a sus jóvenes bajo un régimen conservador, profundamente religioso, que al mismo tiempo cultivaba el culto al dinero y al poder, intensificando el machismo, sexismo, racismo, clasismo y el furor anticomunista de la época que vitaminó la intolerancia que se intensifica en los años sesenta donde la aparición de los rebeldes sin causa y la revolución cubana fueron fundamentales para que algunos jóvenes pudieran manifestar su insatisfacción, inconformidad y buscaran la convergencia de sus sentimientos en otros actores que les dieran una nueva identidad. Surgen entonces nuevas manifestaciones culturales que en esencia rechazan, trascienden, se oponen o se marginan de la cultura dominante. Ahí el rock será la bandera de los que tenían por causa hacer lo contrario a lo que los adultos establecieron como correcto, aceptable y permitido.

El rock tiene como base esencial el *blues* conocido en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX a partir de los cantos de lamentación de los esclavos negros importados en el siglo XVII. Es música que emerge de la tristeza y la melancolía por la opresión y la injusticia vivida por los esclavos. En los años cincuenta en los barrios negros de ciudades norteamericanas el *rhythm and blues* le agregó al blues el ritmo y germinó el *soul*. El resultado de esta fusión es el *rock and roll*. Este sonido tan auténtico y vital en su armonía generó una inercia que llega hasta los campos en donde los jóvenes blancos de tradición ranchera del *contry & western* crearon el *rockabilly* y el *hillbilly rock*.

“...Por lo tanto, el rocanrol, a fin de cuentas, resultó derivado del blues hecho por los jóvenes negros y blancos que fundieron el rhythm and blues negro y el rocabilly blanco, pero que también asimiló la improvisación y libertad del jazz y las profundidades del góspel (la música religiosa de los negros) y en general la tradición musical de los Estados Unidos y ahí se canalizaron los gustos y las maneras de ser de la gente joven...”

En su origen el rocanrol expresó la visión de los adolescentes y jóvenes. Ya en los años sesenta se asimiló a la música folclórica y a los temas de denuncia social, a los temas de protesta, el rocanrol se quedó únicamente en rock y

expreso las ideas más contundentes sobre la visión contracultural del mundo. El rock por su misma naturaleza rebasó al sistema establecido y a través de minúsculas casas disqueras y a la programación en algunas estaciones de radio se colocó en el gusto juvenil. A la gran industria no le resultó bien tanta vinculación entre negros y blancos que la juzgó como inapropiada pero como resultaba económicamente muy redituable se trató de domesticar, de dirigir, de conducir hacia dónde al sistema le resultara más conveniente. Al rock lo censuraron, lo manipularon y trataron siempre de vincularlo a la delincuencia y el vicio. Las campañas contra el rock fueron muy intensas pero su naturaleza contracultural no pudo detenerse. Es en 1955 que ocurre su éxito masivo en el radio con “Al compás del reloj” de Bill Haley y sus Cometas y en tema de la película “Semilla de Maldad” que muestra a jóvenes salvajes y descarriados, una juventud desenfrenada, desadaptada y viciosa. Pero el gran vehículo de difusión del rocanrol fue Elvis Presley, un joven blanco con alma y cultura musical negra, combinación que de ninguna manera podría tolerarse en la época. En México el rocanrol llegó desde sus inicios pero se creyó que sólo se trataba de una moda pasajera que venía del norte. La nueva música prendió fuerte entre los más jóvenes, los de secundaria y prepa, por eso algunos universitarios lo veían como colonialismo cultural e infiltración imperialista. Tanto en Estados Unidos como en México, la campaña contra el rocanrol adquirió gran fuerza en los hogares y las escuelas. Los poderes político y religioso tuvieron en los medios de comunicación la mejor herramienta para satanizarlo. Era una época particularmente intolerante, el rocanrol era visto como cosa del demonio o como forma de expresión comunista. Esa manera tan radical, irracional e inútil de ver las cosas sólo aceleró la precipitación de algunos acontecimientos que dejaron una cicatriz profunda en las generaciones de la época. De no haber sido por esta visión histórica de la cosas, el rocanrol habría ocupado más naturalmente su lugar en la cultura popular. En esos años la **represión** como respuesta inmediata a toda forma distinta de ver al mundo fue mucho más nociva, destructiva y polarizante que lo que el rock de la cárcel podría generar entre los jóvenes.

Los pantalones de mezclilla, las faldas largas, las patillas y los cuellos de las camisas levantados eran menos peligrosos que lo que el poder económico comenzó a urdir para sus jóvenes. Inició con la cooptación de los músicos y la imposición de las grandes empresas productoras que sometieron el gusto de los rocanroleros determinándoles lo que tenían que cantar, rechazando todo aquello que pudiera parecerles explosivo y original. Los confinaron a ser malas copias de los artistas que habían ganado fama en los Estados Unidos, desmantelaron a los grupos y priorizaron a los solistas que eran materia mucho más fácil de controlar, la industria les dictó cómo y qué debían cantar, cómo debían vestirse y bailar para hacerlos “decentes” y apropiados. Por fortuna la naturaleza irreverente y contestataria del rock había germinado en la mente de jóvenes mexicanos que no dejaron la búsqueda de espacios como los cafés cantantes, donde se escuchaba rock en vivo, se tomaba café y refrescos, eran

lugares pequeños donde se llevaba el ritmo con los dedos y se podía bailar. Estos espacios fueron muy asediados por la fuerza represiva. Los jóvenes que se reunían ahí eran la muestra de la ruptura generacional, eran la mayoría jóvenes de la clase media mexicana. Con la presión de la represión y la censura se abren otros espacios ahora en los barrios, los hoyos fonquis serán el punto de encuentro de los músicos y los cantantes y de los que querían escuchar algo más que lo impuesto por el mercado en la radio nacional. Surgen como espacios para personas de una condición económica más desheredada, la clase media y media baja de México en los años setentas. Se prohibió entonces tocar rock en la UNAM. Después se levantó la prohibición pero se impusieron los criterios de los medios masivos de comunicación, particularmente la televisión y el rock. Desde entonces hasta hoy son muchas las maneras en que se reprime, se contraen se cierran los espacios para el rock nacional, sin embargo subsiste como un universo dentro de la cultura mexicana.

Ese universo es diverso y contradictorio en su composición, abarca músicos profesionales con habilidades notables y una enorme cantidad de aficionados cuyas limitaciones se manifiestan en su obra, pero que a lo largo del tiempo han producido un efecto en la capacidad de apreciación del público. Ese público forma parte de los focos de presión que actúan sobre la creatividad de las personas. Los medios de difusión, el poder político y la iglesia son el complemento y sus efectos se comprueban en la dinámica que es aceptada: Lo que se mueve dentro de una franja estadística sin exteriorizaciones que fortalezcan la composición, la crítica, la apropiación de los espacios para la ternura, el coraje y la pasión, o se es tibio todo el tiempo, o se es lépero y rasposo todo el tiempo, no hay lugar para la construcción de habitaciones musicales para la razón y el instinto. En general el rock aunque se piense rebelde, es obediente, sumiso, por ello es cada vez más difícil definir la frontera entre el rock comercial prohijado por la televisión manipuladora e ignorante y el rock producido por la voluntad expresiva, independiente, de los creadores.

El mundo del rock mexicano está desarticulado, no tiene comunicación ni memoria, o si la tiene es pobre, reducida a cadenas de anécdotas particulares o a las apologías y descalificaciones que a partir de su soberbia y ceguera hacen los medios comerciales. Pero insisto, el efecto combinado de los factores de dominación, manejo de la información, represión a la inteligencia y la sensibilidad, y el premio, la recompensa a la sumisión, hacen que el público y músicos actúen como parte del reventado tejido social mexicano que hay que colaborar a restituir, organizando con la gente proyectos como el que nos ocupa para crear nuevos lazos, abrir más puertas, darle lugar al sentido común y a la intuición y con ellos a la sabiduría. Ir en contra de la ruptura prevaleciente entre lo que se dice, lo se hace, lo que se piensa y siente.

Escuela de Música del Rock a la Palabra

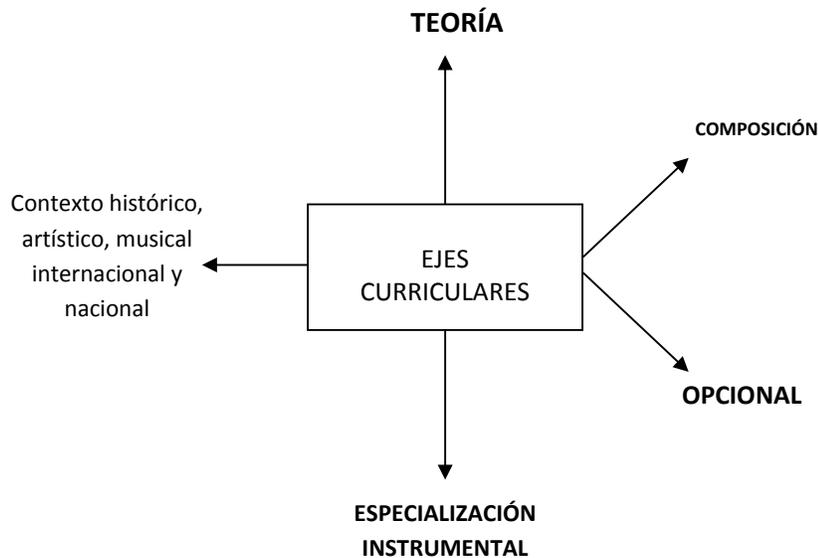
Filosofía Educativa

“Poner en lo posible, todos los elementos al alcance: lo musical, lo literario, lo conceptual, el entorno general y particular, el horizonte y el papel que en él desempeñan los jóvenes y adultos que conforman el universo del rock en México, los que lo tocan y los que escuchan.”

La Escuela de Música del Rock a la Palabra tiene como propósito formar músicos creativos capacitados para elaborar textos y música, para la interpretación adecuada de un instrumento, de la voz y en un ensamble; aptos para la lectura, escritura y análisis de la música y para la promoción, la crítica y la reflexión alrededor del fenómeno social.

El siguiente esquema muestra los contenidos y ejes curriculares considerados en el diseño del plan de estudios

ESCUELA DE MÚSICA DEL ROCK A LA PALABRA



La Escuela de Música del Rock a la Palabra tiene considerados 12 cuatrimestres para la formación de los estudiantes. Todos deberán cursar las

materias de tronco común, seleccionar su área de especialidad y optar por algunas materias teorías que se refieren al contexto del rock.

**ESCUELA DE MÚSICA DEL ROCK A LA PALABRA
PLAN DE ESTUDIOS**

(cuadro general de distribución académica)

CUATRIMESTRE	TRONCO COMÚN	ESPECIALIDAD	OPCIONAL
1	Apreciación Musical	Guitarra I	Arte y Cultura I
2	Solfeo (Dictado)	Voz I	Historia Internacional del Rock I
3	Armónica Clásica	Batería I	Historia Nacional del Rock I
4	Corales	Bajo I	Arte y Cultura II
5	Guitarra General	Armónica I	Historia Internacional del Rock II
6	Sonorización y Ecuilización	Teclados I	Historia Nacional del Rock II
7	Intercambio de Especialidad	Guitarra II	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Música
8		Voz II	
9		Bajo II	
10		Armónica II	
11		Teclado II	
12	Materias en Otras Instituciones		

Todas las materias deberán de ser cursadas y acreditadas y los estudiantes perderán su derecho a pertenecer a la escuela si llegaran a ausentarse sin solicitar permiso o bien por tener un bajo desempeño en su formación escolar.

PLAN DE ESTUDIOS

Escuela de Música del Rock a la Palabra

TRONCO COMÚN

1. Variaciones sobre la Inteligencia
2. Voz
3. Guitarra

ESPECIALIDAD

4. Bajo
5. Batería
6. Armónica
7. Teclado
8. Guitarra
9. Voz

OPCIONAL

10. Intercambio de Especialidad
11. Cultura y Arte
12. Historia Internacional del Rock
13. Historia Nacional del Rock
14. Materia en otra Escuela

Organización Escolar

Previa audición con los maestros de la escuela.

Por sus habilidades y destrezas se clasificarán a los estudiantes en **principiantes, intermedios y avanzados.**

Los **principiantes** tendrán tres materias de tronco común (*Variaciones sobre la inteligencia, Taller de voz y Guitarra*), una especificante (según el instrumento que sea su especialidad) y finalmente el trabajo con el resto de los instrumentos que será en forma bimestral, haciendo un total de 5 materias por módulo.

Los **intermedios** tendrán tres materias de tronco común (Variaciones sobre la inteligencia, Taller de voz y Guitarra), una especificante (según el instrumento que sea su especialidad), haciendo un total de 4 materias por módulo.

Los **avanzados** tendrán dos materias de tronco común (Variaciones sobre la inteligencia, Taller de voz), una especificante (según el instrumento que sea su especialidad), haciendo un total de 3 materias por módulo.

I. Convocatoria

La **convocatoria** a integrarse a la escuela deberá tener vigencia de un mes a partir de su publicación. Se propone como estrategia de difusión de la publicación de la convocatoria:

- Inserciones en prensa con diferencia de 30 días.
- La publicación electrónica de la convocatoria en la página de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México

The screenshot displays a web browser window showing the website for the 'Convocatoria Escuela de Música del Rock a la Palabra'. The page header includes the logo of Ciudad México and the Secretaría de Cultura D.F. The main content area is titled 'Cartelera' and lists an event with the following details:

- Nombre del Evento:** Convocatoria Escuela de Música del Rock a la Palabra
- Cuando:** 25/05/2009 - 05/07/2009
- Donde:** Escuela de Rock a la Palabra - Álvaro Obregón
- Categoría:** Convocatorias

The description section is titled 'CONVOCATORIA 2009' and includes the text '-Del 25 de mayo al 5 de julio-' and 'REQUISITOS:'. To the right of the event details is a calendar for October 2009, showing dates from 1 to 31. Below the calendar is a video player for 'Museo Nacional de la Re...'.

Página Web Secretaría de Cultura del Gobierno del D.F. "Convocatorias"

II. Proceso de selección

El proceso de selección y clasificación de los estudiantes (*Principiantes e intermedios en la primera etapa*) tiene una duración de un mes para la recepción de documentos, y se realiza la selección en base al material entregado (*Cds y Dvd*) y una audición de aquellos que muestren indicios de ser candidatos a integrarse a la escuela.

Posteriormente son convocados a presentar una audición con el pleno de los maestros y ahí son valorados, evaluados y clasificados. Si llegaran a ser aceptados se les notifica a la brevedad para iniciar su proceso de inscripción.

III. Actividades de formación

Cada asignatura es de dos horas, las hay teóricas y prácticas, materias de tronco común y de especialidad. Se programan conferencias, recitales y foros donde participen principalmente los maestros de la escuela, así como otros músicos invitados.

IV. Perfil del Aspirante

De 14 años en adelante, con una experiencia musical mínima comprobable con una grabación sencilla y con la disposición para integrarse a la totalidad de las materias que integren los módulos según su clasificación en principiantes, intermedios o avanzados.

VI. El tiempo de formación

El plan de estudios considera 4 años de formación divididos en 8 semestres con programas definidos y atentos a las reacciones y procesos de alumnos y maestros, y a los niveles de logro y de apropiación del conocimiento.

La Escuela de Música del Rock a la Palabra es una escuela pública, gratuita y de excelencia.

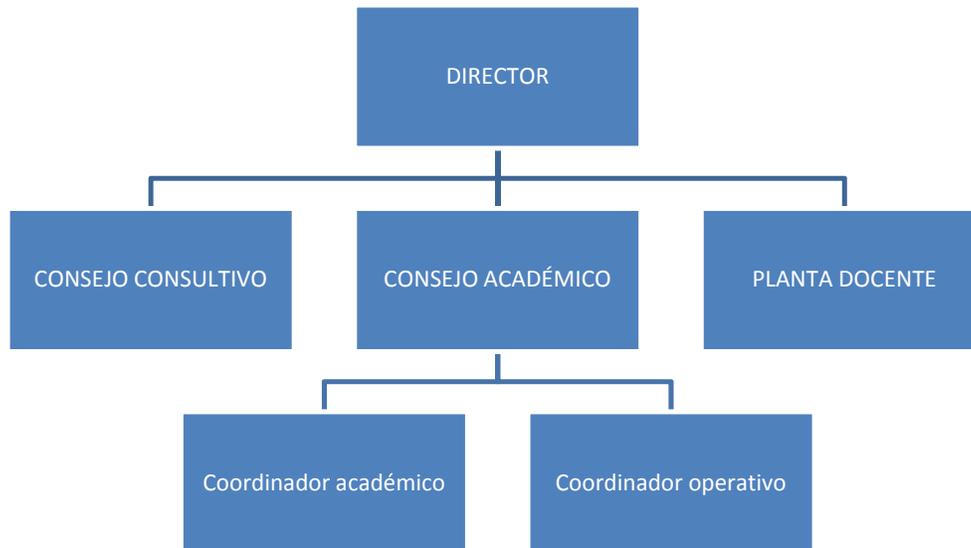
VII. Organigrama institucional

Se refiere a la organización institucional y secretaría de gobierno de quien depende la Escuela de Música del Rock a la Palabra.



VIII. Organigrama interno

Muestra la organización interna que favorece la organización de personas y tareas.



IX. Funciones

a) Del Director

Es la persona que dirige el destino de la Escuela, es el enlace entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y el Centro Cultural Ollín Yolitzli además de:

- Consolidar el cumplimiento de la filosofía educativa de la EMRP
- Lograr el cumplimiento del objetivo general y específicos planteados por la EMRP
- Administrar efectivamente los recursos humanos, económicos y de infraestructura de la EMRP
- Integrar una planta docente conforme a los objetivos y alcances planteados en la formación de los estudiantes
- Calendarizar los períodos de clases, actividades, evaluaciones en plena concordancia con los contenidos impartidos durante el ciclo escolar
- Asegurar el cumplimiento de los reglamentos básicos de operación

b) Del Consejo Consultivo

Habiendo transcurrido dos años desde la fundación de la escuela los maestros que forman el Consejo Académico de la misma consideraron de suma importancia la conformación de un organismo colegiado externo pero cercano

a la escuela por compartir sus intencionalidades e intereses que acompañe el trabajo de la escuela. Así fue que el 15 de mayo de 2008 se convocó a distintas personalidades a integrar el Consejo Consultivo de la escuela de Música del Rock a la Palabra, acompañados por Elena Cepeda De León, Secretaría de Cultura del GDF, y Federico Bañuelos, Director del Centro Cultural Ollín Yoliztlí.

Los integrantes son:

Carmen Aristegui, Betsy Pecanins, Blanche Petrich, Carlos Lenkersdorf, Alfredo López Austin, Rafael López Castro, Jaime López, Germán Montalvo, Carlos Palleiro, Oscar Sarquiz, Guillermo Velásquez y Juan Villoro. Con ellos contaremos para profundizar y mejorar en la consecución de los objetivos que dieron lugar a la creación de la escuela: favorecer que los alumnos hagan más y mejor música y cultiven la palabra sonora y con sustancia, ensanchen su horizonte cultural.

La convocatoria a éstos personajes es para conversar, preguntar y discutir. El trabajo en la escuela exige estar más informados. Sus saberes nos ayudarán a entender más claramente de dónde venimos para saber a dónde vamos y con su ayuda, cobijar a la escuela en la sensibilidad e inteligencia.

Con cuatro años en funciones, la escuela ha obtenido resultados significativos en los estudiantes cuya actitud personal se ha modificado. Ahora los muchachos son más abiertos y frontales. Tienen mayor seguridad en sí mismos y tocan mejor, escriben y componen. Este capital debe preservarse y buscar que se expanda, por eso el respaldo del Consejo Consultivo es fundamental para argumentar y avalar la propuesta de la escuela y que siga siendo gratuita, que crezca en espacios y número de maestros, que el proyecto de formación de los estudiantes se consolide y de frutos. Eso permitirá evaluar más claramente el trabajo realizado.



Integrantes del Consejo Consultivo de la Escuela de Música del Rock a la Palabra

c) Del Consejo Académico

Los maestros que forman la planta docente integran a su vez el Consejo Académico, que es un organismo colegiado interno que conoce la problemática de alumnos, infraestructura, personal docente, recursos, distribución de espacios y prospectiva de la EMRP y tomara las decisiones más relevantes de la escuela.

Tendrán reuniones periódicas y se levantará un acta de cada sesión.

d) Del Coordinador Académico

Tiene como funciones principales:

- Mantener actualizados los contenidos de las carátulas de las asignaturas conforme a lo solicitado por el consejo académico
- Mantener actualizado el acervo de instrumentos y requerimientos específicos por asignatura
- Conformar la historia cronológica del EMRP y de las actividades programadas
- Orientar a los docentes sobre el uso de materiales bibliográficos, música impresa, grabaciones de audio y video así como de otros medios audiovisuales que favorezcan su instrucción, capacitación y desarrollo técnico-artístico. Preservar el acervo y clasificar las nuevas adquisiciones
- Dar seguimiento a los acuerdos que emanan de los consejos consultivos y académicos

e) Del Coordinador Operativo

Tiene como funciones principales:

- Organizar los grupos y horarios para alumnos y profesores de acuerdo con la demanda de los alumnos inscritos
- Avisar en caso de inasistencia y reprogramar las clases en días y horas en que los alumnos estén libres de otros deberes académicos
- Transferir a otro profesor de la Escuela la atención temporal del grupo en caso de clases grupales, o habilitar sesiones extraordinarias que permitan recuperar los contenidos que dejaron de impartirse
- Orientar al alumnado en el uso de materiales bibliográficos, música impresa, grabaciones de audio y video así como de otros medios audiovisuales que favorezcan su instrucción, capacitación y desarrollo técnico-artístico
- Orientar al alumnado en el uso de los instrumentos y recursos necesarios en las distintas clases y asegurar que en cada salón se cuente con lo requerido para el desarrollo de las mismas

XI. Planta docente

Se conforma con los profesores de las materias de tronco común y las de especialidades. Los maestros son personas destacadas como ejecutantes y creadores de sus propios proyectos artísticos, la mayoría de ellos con experiencia docente y otros que están adquiriéndola con buenos resultados.

Los maestros que integran la planta docente son:

- Voz Expresiva *Hebe Rosell*
- Guitarra Teórica *Felipe Souza*
- Guitarra Práctica *Juan Carlos Márquez*
- Bajo *Alfonso Rafael Rosas Treviño*
- Apreciación Musical *Federico Luna*
- Armónica *Federico Luna*
- Batería *Juan Carlos Novelo*
- Teoría y Análisis Musical *Jorge Ritter*
- Voz *Betsy Pecannins*
- Taller de Composición Variaciones Sobre la Inteligencia *Guillermo Briseño*

2.2 Análisis del problema o situación del caso

La Escuela de Música del Rock a la Palabra ahora deberá iniciar una etapa importante para su consolidación como proyecto cultural y como escuela mostrar los resultados del tiempo transcurrido en la formación de los estudiantes y el trabajo de los maestros. De qué manera los alumnos han integrado los conocimientos y habilidades adquiridos en los diferentes momentos de su formación, cómo ha incidido en su producción artística el sustento ideológico de la escuela, qué ha generado en su criterio y opinión las otras actividades que les han traído el contacto con otras disciplinas y con los expertos en temas que no son únicamente la música o el rock. La primera generación está por egresar y se llega el tiempo para la producción, publicación y divulgación del trabajo que resulta de sus años de formación. Como ya se ha mencionado en la mayoría de los proyectos culturales que dependen del gobierno, existe el riesgo en la reducción de los presupuestos asignados a los proyectos como el de la escuela, por eso es tan relevante que la producción artística de los estudiantes sea de un alto nivel y se puedan crear las condiciones que permitan la producción y divulgación de los materiales y forme parte de la producción artística contemporánea más relevante del país.

2.3 Aplicación teórico conceptual

Democratización cultural

La historia más reciente de nuestro país ha tenido como escenario el proyecto neoliberal impulsado por los últimos gobiernos. México hoy es un país que sufre de estancamiento, subordinación económica, atraso en infraestructura, dependencia tecnológica, pobreza y desigualdad. La estructura social está deteriorada y debilitada por la violación a los derechos humanos, la impunidad y la violencia. La desconfianza y el desencanto han propiciado la migración de los jóvenes hacia el país del norte aun cuando esto implica poner en riesgo la vida. Hombres y mujeres se van en búsqueda de los empleos e ingresos que en México no podrían tener. La globalización excluyente e inequitativa favorece la privatización de los recursos patrimoniales, pone en riesgo los derechos ganados por los trabajadores, desdibuja la memoria histórica y debilita las identidades. Ante este escenario es necesario de que la sociedad revierta la tendencia y que sus académicos, intelectuales, artistas, estudiantes, trabajadores y funcionarios obtén por un nuevo rumbo para el país orientado hacia la reconstrucción del tejido social, con justicia, con equidad, la construcción de una sociedad incluyente y sustentable, donde la educación, el arte y la cultura sean factores que detonen el desarrollo y la estabilidad. Es prioritario que la estructura social abarque a sus jóvenes y les ofrezca oportunidades y opciones de realización y desarrollo. La educación pública en México está considerada en la Constitución como un derecho. Es obligación del Estado garantizar a los mexicanos la educación en todos los niveles, incluida la educación tecnológica y científica de carácter formativo y humanista que genere criterios y espíritus críticos, libres e independientes. (Cárdenas, Cuauhtémoc. 2005, p.84)

Durante muchos años las políticas encaminadas al bienestar de los jóvenes se han encaminado principalmente a las cuestiones deportivas sin embargo esto no modifica su situación como sujeto social con derechos y responsabilidades. Los jóvenes han producido nuevos signos y formas simbólicas de expresión y desarrollo en la sociedad, han sido el principal agente de inserción de nuevos códigos para sus comunidades y han generado expresiones culturales y representaciones artísticas que inciden en su forma de vestir, en sus códigos de lenguaje y en otros aspectos mediante los cuales hacen valer su identidad. A lo largo de la historia hemos sido testigos de su capacidad para organizarse y expresarse por ello, lejos de reprimirlos o de enajenarlos debemos considerarlos como sujetos estratégicos para el desarrollo. (Cárdenas, Cuauhtémoc. 2005, p.94)

El objetivo de la democratización de la política cultural es distribuir y popularizar el arte, el conocimiento científico y las demás formas de la cultura.

La coexistencia de múltiples culturas en una misma sociedad propicia su desarrollo. Las relaciones igualitarias de participación de cada individuo en cada cultura y cada cultura respecto a las demás son favorecidas ya que es vital la promoción del desarrollo de todas las culturas que representen a todos los grupos que componen la sociedad.

La política cultural que aquí se proponga deberá construir mediante la educación, el arte y la cultura un país con igualdad, con justicia, con libertad y soberanía.

2.3.1 Marco teórico conceptual

Concepto de Cultura

La estrategia en políticas culturales debe partir de la definición concepto de cultura sobre el que se estructurarán y determinarán las acciones de esta estrategia. En una visión conservadora del concepto de cultura sólo consideraría la presencia de las “bellas artes”. Un modelo más progresista prioriza “la democratización de la cultura” que todo ciudadano tenga a su alcance la posibilidad de acceder al disfrute de las grandes obras del espíritu.

Un modelo abierto amplía el espectro ya que la cultura es creación de toda la comunidad y no de un grupo de individuos iluminados, entonces, la cultura es el conjunto de valores, símbolos, habilidades y rasgos que conforman la identidad de un grupo:

“Todos los pueblos, todas las sociedades y todos los grupos humanos tienen cultura”. (Bonfil Batalla Guillermo, 1991, p.128)

La cultura no es estática, es naturalmente dinámica. Día con día se modifican hábitos, pensamientos, objetos que forman parte de la realidad cotidiana que se transforma ya sea internamente por el pensamiento y ánimo de quienes conforman un grupo o en ocasiones por elementos externos que alteran la estructura y generan los cambios.

De acuerdo con los expertos en cultura y con las recomendaciones de los informes de la UNESCO (2001) el principal reto para las políticas públicas en materia de cultura es *cómo volver a la cultura no un producto del mercado sino un sujeto de desarrollo.*

Finalmente -y en especial a nivel de la reflexión- existe una nueva tendencia orientada hacia el reconocimiento de la necesidad de tomar en cuenta la dimensión cultural en todos los aspectos de las políticas de desarrollo. Este modelo es del tipo genuinamente democrático. Las políticas culturales deberán encarar acciones concretas con miras a asegurar a cada uno las mismas posibilidades de acceso y la igualdad de oportunidades de participación en la vida cultural. La prioridad deberá acordarse a las medidas tendientes a mejorar las posibilidades de participación de aquellos

que pertenecen a los grupos minoritarios u ocupan un lugar desfavorecido en la sociedad. Una prioridad deberá igualmente ser acordada al estudio de la influencia de las fuerzas del mercado susceptibles de limitar las posibilidades de participación en la vida cultural de personas económicamente desfavorecidas, así como al examen de los medios para asegurar a cada uno la posibilidad financiera y física de acceder a las actividades culturales.

Patrimonio

El término patrimonio se refiere a lo que heredamos de nuestros antecesores sean bienes materiales o elementos intangibles, abstractos y espirituales.

El patrimonio cultural y natural es considerado una herencia individual y colectiva. La idea de patrimonio nos conecta con nuestro pasado, con el pasado de la comunidad y con el pasado de la humanidad, pero al mismo tiempo se convierte en un puente entre el pasado, el presente y el futuro construyendo nuestra identidad. El patrimonio cultural es un activo valioso que establece vínculos entre los individuos, es motivo de inspiración, estímulo de reconocimiento, es un compendio de sensaciones físicas, visuales y táctiles que opera como catalizador de las emociones. (Ballart & Tresserras 2001).

Gestión del Patrimonio

Ballart & Tresserras (2001) definen la prioridad de la conservación, difusión y dinamización del bien material o intangible en la estructura social contemporánea. Objetos, inmuebles, sabores, sonidos, historias y manifestaciones de muchos tipos son un recurso cultural inagotable.

El principal riesgo del patrimonio cultural está en la indiferencia, el olvido, la insensibilidad.

Afortunadamente existen tantos objetos, manifestaciones, mitos, ritos y tradiciones que el gestor cultural funciona como un ente de selección sobre una fracción de patrimonio y aplica sus conocimientos, criterios, experiencias y estrategias buscando:

- a) Su estudio, es decir el bien útil que significa
- b) Su explotación con fines sociales, es decir revertir este bien a favor de la sociedad como instrumento transformador como polo coadyuvante al desarrollo.
- c) Su conservación y preservación, es decir, la fracción de patrimonio identificada, protegida, resguardada para reservar sus beneficios al futuro.
- d) Hacerlo público para su disfrute y consumo.

Seleccionar es una forma de atribuir un valor, que estará definido por el contexto cultural, histórico e incluso psicológico. Determinado por las circunstancias económicas, las ideas y gustos dominantes, las presiones políticas, el estado y los agentes sociales y económicos. Éste valor estará

vinculado a las cualidades y virtudes del bien patrimonial tales como la belleza, la dureza, el artificio, la experiencia estética que puede transmitir o representar, la información que proporciona, las posibilidades didácticas y la atracción que despierta en las personas. Todas estas variantes pueden ubicarse en cuatro grandes grupos de valores que clarifican la clasificación de la siguiente manera: asociativos, estéticos, económicos e informativos-científicos. Al mismo tiempo para establecer categorías de valor podemos distinguirlas en tres grupos: uso, forma y símbolo.

Valor de uso (valores económicos, informativos y científicos)

Se refiere a qué tanto responde una necesidad concreta ya sea individual o colectiva. Implica que puede darse un uso inmediato y directo pero también si se trata de un valor de uso tangible, tenerlo en las manos, hacerlo funcionar, atesorarlo ó bien un valor de uso intangible que sólo podemos comprobar al momento de obtener información directamente del bien aprendido, lo cual lo coloca como un bien de gran utilidad para el progreso del conocimiento sobre la teoría y la ciencia, la sociedad, las humanidades, la geografía, la historia o el arte.

Valor formal (valores estéticos)

Se refiere a la atracción que despierta a los sentidos, al placer y a la emoción que proporciona.

Valor simbólico (valor asociativo o de referencia)

Sabemos que los signos y los símbolos designan, relacionan, evocan y representan. En el caso de un bien patrimonial designan, relacionan, evocan y representan a una cultura, una comunidad, un individuo.

Con esta plataforma podemos enumerar con precisión las funciones de un gestor cultural:

- a) Identificar, recuperar y reunir bienes culturales
- b) Documentarlos
- c) Conservarlos
- d) Estudiarlos
- e) Presentarlos y exponerlos públicamente
- f) Interpretarlos y explicarlos

Ésta es la dimensión pública y social de la gestión patrimonial. (Ballart & Tresserras 2001)

Políticas Culturales

Son acciones, estrategias, decisiones que proponen para la identificación, conocimiento y valoración de la comunidad sobre el patrimonio cultural buscando que éste se convierta en un instrumento de desarrollo. Las políticas

culturales se diseñan para lograr el ordenamiento, la conservación, el uso y disfrute de los bienes culturales.

La UNESCO trazó un plan de acción en el marco de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo celebrada en Estocolmo (1998) en la que señala que en el panorama internacional los retos que deberá enfrentar el patrimonio cultural son:

- Fortalecer el compromiso para conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, de la cultura popular, tradicional y la creación artística
- Fortalecer la eficiencia en el sector cultural
- Renovar la definición tradicional de patrimonio por una más amplia que considere los elementos naturales y culturales, los tangibles e intangibles, los heredados y los creados recientemente
- Reconocer la aparición de nuevas clasificaciones en el área de patrimonio tales como el paisaje cultural, el patrimonio industrial y el turismo cultural
- Fortalecer el estudio, inventario, registro y catalogación del patrimonio incluyendo la tradiciones orales
- Fomentar en los medios jurídicos y diplomáticos la restitución de bienes culturales a su país de origen
- Integrar a los ciudadanos en las acciones que propicien la conservación del patrimonio
- Asegurar que se guarde respeto hacia las culturas y su medio ambiente

Con ésta manera de concebir al patrimonio cultural deberán considerarse las manifestaciones contemporáneas de la cultura, el trabajo reciente de los creadores en lenguajes ya sean tradicionales o innovadores y no sólo aquellas consagradas por el tiempo. Considerar la inclusión del patrimonio intelectual, es decir la creación del intelecto, la literatura, música, danza, ritos, patrones de comportamiento entre otros.

2.4 Decisiones

Es necesario definir un modelo de gestión que consolide el proyecto de la Escuela de Música del Rock a la Palabra, tomar algunas decisiones y encaminar las estrategias para que el campo de acción tenga una mayor incidencia en el grueso de la población de la ciudad de México, por lo tanto se proponen las siguientes acciones:

- Identificar qué tipos de públicos se consideran para la difusión del proyecto cultural

Jóvenes que gustan del rock. Sin embargo en la ciudad de México hay toda una generación que se formó, creció y que gusta del rock así como de escuchar música en vivo, personas que puedan recuperar su ciudad a través de los conciertos al aire libre en el zócalo, parques y plazas.

- Seleccionar los medios de comunicación adecuados para dar soporte a la divulgación de este proyecto cultural.
El material producido en la escuela podría difundirse en los festivales, ferias y conciertos que se programan como actividades de la Secretaría de Cultura del G.D.F., así como en la estación de radio en línea CÓDIGO DF que pertenece a la misma, y cuya principal audiencia es el público joven, la estación no responde a las presiones del mercado para lograr conformar su programación, esta acción se convertiría en un círculo virtuoso, lograr que la formación artística que reciben los jóvenes en la Escuela de Música del Rock a la Palabra a través del subsidio de la Secretaría encontrara este canal de difusión.
- Manejar el marco jurídico y las políticas culturales del país para la protección, resguardo y gestión del patrimonio y la producción artística contemporánea.
Buscar que la permanencia de la escuela no dependa de un proyecto político, ni de la permanencia de un partido en el poder. Su prestigio y propuesta como forma de divulgación del arte y la creación artística deberá sustentar su presencia.
La escuela deberá ser gratuita para los estudiantes. Es necesario que los gobiernos destinen recursos para la formación de la población; es un derecho y un deber que no puede cancelarse.
Recibir la asesoría necesaria para tratar con justicia el tema de los derechos de autor, sin poner en riesgo a la escuela ni a la propia Secretaría de Cultura. El trabajo difundido tendría fines de promoción y difusión de la producción artística contemporánea.
Además, la formación de los estudiantes requiere adquirir experiencia al presentarse en un escenario, exponerse al público, dominar los nervios y plantarse a expresar “lo que se tiene”.
Al cabo del tiempo se podrá conformar una colección de música inteligente, sensible y de alta calidad.
- Planear y diseñar otras actividades culturales vinculadas a la escuela
La Escuela de Música del Rock a la Palabra podría ser la detonadora de un festival de rock y blues para difundir la obra inédita de los estudiantes y al mismo tiempo formar públicos con un gusto por la música inteligente y propositiva.

- Diseñar y aplicar estrategias de procuración de fondos para financiar la producción de los materiales resultantes del trabajo en la escuela.
Buscar el apoyo y financiamiento de fundaciones e instituciones nacionales y extranjeras que puedan sostener la producción de discos, libros y otros materiales que son propios del trabajo de los músicos formados en la Escuela de Música del Rock a la Palabra.
- Colaborar en equipos de trabajo interdisciplinarios para la elaboración de proyectos culturales.
Otras disciplinas como la danza, el teatro y el cine podrán complementarse y revitalizarse con la creación colectiva, adicionalmente la interdisciplina favorece la creación de un discurso más sólido y con mayor contenido.

Capítulo III

Recomendaciones para el docente

3.1 Tarea sugerida para el estudiante

Se recomienda al estudiante identificar en el panorama de los aportes que los especialistas han hecho en la materia, la definición sobre los siguientes términos

- Cultura
- Gestión
- Patrimonio cultural
- Políticas culturales

Encontrar aquella definición que les permita apropiarse del conocimiento porque exprese claramente su sentir y pensar sobre la gestión cultural. Esta definición conceptual determinará la estructura ideológica que sustente la identificación de sus prioridades sobre la conservación, difusión y dinamización de un bien material o intangible en la estructura social contemporánea.

- Se recomienda aplicar estos conceptos a realidad del contexto presentado en el caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra
- Analizar las políticas culturales en el contexto donde se encuentra la escuela. Identificar qué se tiene, qué hace falta y qué se puede proponer
- Reflexionar sobre la gestión cultural en un proyecto con las características particulares de la Escuela de Música del Rock a la Palabra

3.2 Recomendaciones para la discusión del caso en clase

- Se recomienda analizar una idea de política cultural sobre el caso de la Escuela de Música del Rock a la Palabra por ser un proyecto que presenta un modelo abierto de gestión de la cultura, y porque no se trata de una escuela convencional. El rock como forma de expresión artística y cultural propicia la emoción, la crítica y la reflexión alrededor del fenómeno social
- Hacer hincapié en la construcción de la presencia sólida de la escuela como proyecto cultural para que pueda seguir siendo gratuita para los estudiantes aún cuando pueda lograr otras formas de financiamiento

- Aportar algunas sugerencias para el cómo consolidar el proyecto y tener un rango mayor de incidencia en el contexto en el que se encuentra
- Ampliar las dimensiones antropológicas de la gestión. Desvincularse de las tipologías más convencionales con una visión amplia de las distintas intervenciones posibles: desde la valoración del hecho más cotidiano hasta el arte y la profesionalización que se requiere en materia de cultura.

Capítulo IV

Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones generales del proyecto:

Finalmente, la Escuela de Música del Rock a la Palabra cumple con el propósito de formar músicos creativos capacitados para elaborar textos y música, para la interpretación adecuada de un instrumento, de la voz y en un ensamble; aptos para la lectura, escritura y análisis de la música y para la promoción, la crítica y la reflexión alrededor del fenómeno social.

La escuela deberá seguir siendo una escuela de formación gratuita y de excelencia *por tratarse de una actividad educativa, que se lleva a cabo con el presupuesto, los recursos humanos y en las instalaciones de la propia* Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. Las actividades de las escuelas consideran cursos regulares, que debieran promoverse en las delegaciones como acciones educativas culturales y artísticas públicas, que siempre deberán ser gratuitas.

Es urgente que la Secretaría de Cultura establezca el status de la escuela, lo que haría posible:

1. Que se reconozca a la Escuela de Rock como un establecimiento de la Secretaría de Cultura en que se realizan actividades educativas públicas
2. Que se documente y sistematice la experiencia de los tres años de actividad educativa de la Escuela de Rock
3. Que la propia Secretaria pueda solicitar, ante Oficialía Mayor, se exima del pago de cuotas para los periodos escolares a la escuela, y se reconozca la imposibilidad de cobrar a sus estudiantes, no sólo porque esto resulta improcedente, sino porque es impracticable, ya que, se trata de estudiantes de bajos recursos económicos
4. Que se proceda al análisis urgente de la necesidad y posibilidad de que se establezca una diferencia en la *Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal* entre *servicios culturales* y *actividades educativas*, con el fin de compatibilizar dicha Ley con la Ley de Educación del Distrito Federal, para garantizar que, como lo indica ésta última, ***todas las actividades educativas públicas que realice la Secretaría de Cultura sean gratuitas***

En lo personal el proyecto de la Escuela de Música del Rock a la Palabra, ha sido una experiencia de aprendizaje en tres dimensiones principalmente:

- La profesional porque el conocimiento, análisis y la puesta en práctica de algunas decisiones me ha permitido establecer algunas estrategias aprendidas en el posgrado para ampliar el campo de acción de este proyecto, consolidarlo y encontrar los argumentos que desde el ámbito de la gestión del patrimonio cultural pueden argumentar y justificar en todo sentido su pertinencia.
- En la dimensión de articulación social me puso en contacto con una parte de la historia contemporánea del país que tuvo repercusiones en varias generaciones que hicieron del rock y todo lo que lo rodea una actitud ante la vida.
- En cuanto a la filosofía con la que la Universidad Iberoamericana define y propone sus planes de estudio me comprometo de gran manera a la búsqueda continua de la justicia y el beneficio de la sociedad a través del ejercicio profesional.

4.2 Recomendaciones:

Los egresados de la Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural debemos encaminar nuestro desarrollo profesional con una visión interdisciplinaria que favorezca la conservación, difusión y disfrute del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones, considerando el contexto cultural, histórico y social. Buscando con nuestras acciones:

- Fortificar el compromiso y la importancia con el patrimonio cultural y la creación artística
- Fortalecer la eficiencia en el sector cultural regional y nacional para lograr una incidencia mayor en la población
- Considerar los elementos naturales y culturales, los tangibles e intangibles, los heredados y los creados recientemente como parte fundamental del patrimonio cultural
- Sistematizar el estudio, inventario, registro y catalogación del patrimonio
- Integrar a los actores sociales en las acciones que propicien la conservación del patrimonio cultural
- Asegurar que se guarde respeto hacia las culturas y su medio ambiente con justicia, dignidad y equidad.

Bibliografía

BALLART HERNÁNDEZ, Josep.

TERESSERRAS, Juan, Jordi. (2001). Gestión del patrimonio cultural. España: Ed. Ariel Patrimonio.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. (1989). Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. *Políticas culturales en América Latina*. México: Ed. Grijalbo.

GIMENEZ, Gilberto. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. *Intersecciones*. México: CONACULTA

AGUSTÍN, José. (2007). La contra cultura en México. México: *DEBOLSILLO*. CONTEMPORÁNEA.

CÁRDENAS, Cuauhtémoc. (2005). Un México para todos. *Fundación para la democracia*. México: PLANETA

BATALLA BONFIL, Guillermo. (1991). Pensar nuestra cultura. *Fundación para la democracia*. México: ALIANZA EDITORIAL

Fuentes Electrónicas

Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal

Recuperado en: www.cultura.df.gob.mx

Consulta 24 de enero de 2010

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Recuperado en: www.conaculta.gob.mx

Consulta 23 de marzo de 2010

Universidad Iberoamericana Puebla

Recuperado en: www.iberopuebla.edu.mx

Consulta 13 de marzo de 2010

Anexos

Anexo I
Formato 1

Anexo II
Carátula de Asignatura
Gestión del Patrimonio Cultural

Anexo III
Programa de Asignatura
Gestión del Patrimonio Cultural

Anexo IV
Notas de Prensa

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión del Patrimonio Cultural
2. CLAVE	MDGP0503

3. OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

El alumno será capaz de:

- Analizar estrategias de gestión del patrimonio cultural.
- Desarrollar proyectos culturales para su ejecución.

4. TEMAS Y SUBTEMAS

1. Concepto de gestión de patrimonio
 - 1.1 Patrimonio tangible
 - 1.2 Patrimonio intangible
2. Estrategias para la gestión del patrimonio
 - 2.1 Planificación
 - 2.2 Organización
 - 2.3 Comunicación
 - 2.4 Control
 - 2.5 Evaluación
3. Dimensión económica del patrimonio
 - 3.1 Participación privada
 - 3.2 Participación gubernamental
4. Rentabilidad del patrimonio
 - 4.1 Turismo cultural y gestión
 - 4.2 Nuevas tendencias del turismo cultural

4.3 Estrategias

5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

a) CON DOCENTE

- Exponer de manera individual o grupal temas relacionados con la gestión del patrimonio cultural.
- Participar en mesas de reflexión sobre las problemáticas de la gestión del patrimonio cultural.
- Realizar el análisis de diferentes proyectos de gestión cultural.
- Presentar un proyecto de gestión cultural.

b) INDEPENDIENTES

- Realizar investigación documental sobre gestión del patrimonio cultural.
- Elaborar reportes de investigación.
- Redactar informes de las mesas de discusión.
- Elaborar una bitácora de análisis.
- Desarrollar un proyecto de gestión cultural.

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- Reportes de investigación 15%
- Informes de mesas 15%
- Bitácora 30%
- Proyecto 40%

JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS

Enclavada en la región cholulteca y tlaxcalteca, Puebla, como centro de comercio de gran importancia durante la Colonia, ha producido edificios y objetos artísticos que la han hecho merecedora de la declaratoria por parte de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por lo que hoy requiere de personas especializadas en materia de gestión cultural para su adecuada conservación y difusión.

De igual forma, la región golfo centro posee un extenso patrimonio histórico-artístico desde la cultura prehispánica hasta las producciones de artistas contemporáneos. Sin embargo, no cuenta con suficientes profesionales para la gestión de dicho patrimonio, poniendo en riesgo su conservación.

Ante esta situación es necesario preparar profesionales que afronten los retos que implica la promoción y preservación del patrimonio cultural que es testimonio de nuestra historia.

Quienes laboren en las áreas de la gestión cultural deberán contar con los fundamentos teórico-prácticos necesarios para garantizar la profesionalización de las mismas y el manejo de las herramientas de análisis y diseño que las actividades socio-culturales demandan.

La Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Iberoamericana Puebla, tiene como propósito contribuir a la formación interdisciplinaria de profesionales en gestión del patrimonio cultural para su conservación y difusión.

A los egresados les tocará la tarea de gestionar, defender, difundir y promover el patrimonio cultural tangible e intangible especialmente de la región golfo centro de México, desde sus áreas de especialización, para su desarrollo y conservación.

También pretende formar profesionales de excelencia para dar respuesta a las demandas, cada vez mayores, en las administraciones públicas, fundaciones, instituciones culturales públicas y privadas encargadas de la gestión y preservación del patrimonio cultural.

La Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural, con fundamento en el ideario de la Universidad Iberoamericana, pretende formar profesionales competentes, calificados y comprometidos con el desarrollo cultural, con una visión humanista, profesional, interdisciplinaria y ética para la gestión de proyectos culturales que procuren el desarrollo y la preservación del

patrimonio histórico-artístico.

Este posgrado se encuentra adscrito al Departamento de Arte, Diseño y Arquitectura que tiene como objeto de estudio el reconocimiento, la elaboración y la transformación de los procesos culturales, estéticos y éticos desde la dialéctica que se establece al desarrollar objetos significativos para la identidad cultural en un mundo globalizado. Al gestionar, elaborar y desarrollar productos culturales, el egresado de la maestría en gestión del patrimonio cultural estará colaborando activamente en la conservación y difusión de aquello que contribuye a la identidad de los grupos sociales.

El reconocimiento, elaboración y transformación de procesos culturales definidos como objeto de estudio departamental, están íntimamente ligados con los principios de formación de la Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural en un ámbito diverso y plural.



PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL SUPERIOR

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

VIGENCIA

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO

Licenciatura o Equivalente

MODALIDAD

Escolarizada

DURACIÓN DEL CICLO

16 semanas

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS

2005

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar profesionales en la Gestión del Patrimonio Cultural capaces de:

- Planear, realizar y evaluar proyectos en el ámbito de las artes procurando el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural.
- Administrar procesos de conservación y documentación del patrimonio cultural para su promoción y defensa.
- Desarrollar estrategias y programas de difusión cultural que favorezcan el contacto del público con el patrimonio histórico-artístico del país.

PERFIL DEL EGRESADO

Al terminar la Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural el egresado será capaz de:

CONOCIMIENTOS	1. Identificar tipos de público y su consumo cultural para favorecer la difusión de proyectos culturales.
	2. Seleccionar los medios de comunicación adecuados para dar soporte a la divulgación de eventos y proyectos culturales.
	3. Identificar los materiales empleados en un bien cultural, conforme a la época de realización, técnicas empleadas y región para procurar su estabilidad física.
	4. Identificar las causas y procesos de deterioro en objetos del patrimonio histórico-artístico para proponer acciones de conservación.
	5. Manejar el marco jurídico y las políticas culturales del país para la protección, resguardo y gestión del patrimonio histórico-artístico.
	6. Identificar diferentes métodos de peritaje y tasación de obras de arte para evaluar su aplicación con ética y responsabilidad.
HABILIDADES	7. Planear y diseñar proyectos culturales con la participación de los grupos sociales.
	8. Diseñar y aplicar estrategias de procuración de fondos para proyectos culturales.
	9. Evaluar sistemas y mecanismos administrativos para la operación y manejo adecuados de una organización cultural.
	10. Realizar proyectos de investigación con rigor metodológico y diversidad de fuentes con fines prácticos y documentales para las áreas de conservación y gestión del patrimonio histórico-artístico.
	11. Aplicar técnicas de transportación y embalaje de piezas histórico-artísticas de un museo para supervisar su manejo adecuado.
	12. Manejar las herramientas básicas de investigación documental y de campo para diseñar proyectos de conservación o gestión del patrimonio histórico-artístico.
ACTITUDES	13. Apreciar las manifestaciones culturales de los diferentes grupos nacionales, históricos, geográficos.
	14. Participar proactivamente en la defensa y promoción del patrimonio cultural de las comunidades.
	15. Colaborar en equipos de trabajo profesionales y con grupos comunitarios para la elaboración de proyectos culturales.

LISTA DE ASIGNATURAS

ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS			CRÉDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTE	INDEPENDI ENTES	TOTAL		
Historia del Patrimonio Cultural	MDGP0501		32	48	80	5	A
Historia de las Técnicas y Materiales	MDGP0502		64	32	96	6	T
Gestión del Patrimonio Cultural	MDGP0503		32	48	80	5	A
Sociología de la Cultura	MDGP0504		32	64	96	6	A
Taller de Proyectos Culturales I	MDGP0505		32	64	96	6	A
Criterios y Técnicas Preventivas de Conservación	MDGP0506		64	32	96	6	A
Administración de Museos	MDGP0507		32	48	80	5	A
Medios de Difusión	MDGP0508		32	64	96	6	A
Taller de Proyectos Culturales II	MDGP0509		24	72	96	6	A
Almacenamiento, Embalaje y Transporte de Colecciones	MDGP0510		32	48	80	5	A
Procuración de Fondos	MDGP0511		32	64	96	6	A
Taller de Proyectos Culturales III	MDGP0516		32	64	96	6	A

Legislación Cultural	MDGP0513		32	48	80	5	A
TOTAL			472	696	1136	73	

ASIGNATURAS OPTATIVAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS			CRÉDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES	TOTAL		
Peritaje y Tasación	MDGP0512		32	32	64	4	A
Colecciones y Coleccionismo	MDGP0514		32	32	64	4	A
Museografía	MDGP0515		32	32	64	4	A
Cultura Urbana	MDEG0511		32	32	64	4	A
Espacio Público Urbano	MDEG0509		24	40	64	4	A

Se podrán cursar las asignaturas optativas del listado anterior o bien cualquier asignatura de los diferentes Departamentos de la Universidad, cuyas claves inicien con las letras que aparecen a continuación:

Departamento de Arte, Diseño y Arquitectura	MD
Departamento de Ciencias Económico Administrativas	MA
Departamento de Ciencias e Ingenierías	MI
Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades	MH

Departamento de Educación y Psicología	ME
--	----

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR, EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, BAJO EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN DOCENTE	96
--	----

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS	12
--	----

Los créditos para esta Maestría se integran de la siguiente manera:

TIPO DE ASIGNATURAS	NÚMERO DE CRÉDITOS
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	73
ASIGNATURAS OPTATIVAS	12
TOTAL DE CRÉDITOS	85

Las asignaturas del plan de estudios podrán cursarse en las instalaciones de la Universidad o en las instalaciones de cualquier Institución de Educación Superior nacional o extranjera, siempre y cuando se cumplan las normas establecidas por la Dirección de Relaciones Externas e Intercambios de la Universidad Iberoamericana Puebla.

REQUISITOS DE EGRESO

1. Cumplir con la totalidad de los créditos de este plan de estudios.
2. Realizar y aprobar un trabajo terminal que puede ser:
 - a. Tesis
 - b. Tesina
 - c. Estudio de caso

PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se llevará a cabo una evaluación interna y externa del plan de estudios para su óptima operación y actualización.

a) Evaluación interna

- Se aplicarán instrumentos a alumnos, profesores y autoridades para evaluar los objetivos del plan de estudios y los propósitos formativos de las asignaturas.

- Se analizará el rendimiento escolar de los alumnos y la eficiencia terminal generacional.

b) Evaluación externa

- Después de 2 años de egreso de la primera generación se hará un análisis y prospectiva de la profesión a través del consejo consultivo del programa a fin de actualizar o modificar el plan de estudios y el perfil del egresado, para responder a los requerimientos de transformación social.
- Se revisarán los planes de estudio de otras universidades para identificar posibles nichos de oportunidad y de intervención socioprofesional.
- Se analizarán periódicamente las fortalezas y debilidades del plan de estudios en operación, revisando su congruencia con la finalidad educativa de la Universidad Iberoamericana.

La actualización oficial del plan de estudios se hará después de la evaluación externa.

GLORIA SANTOS MATEOS

Jefe del Departamento de Evaluación Curricular, SEP

CAMPO DE TRABAJO

El egresado de la Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas como:

- Gestor del patrimonio histórico-artístico, planeando y ejecutando eventos culturales.
- Gerente técnico y administrativo en el sector socio-cultural, diseñando estrategias y programas de difusión cultural.
- Consultor técnico en preservación y conservación del patrimonio histórico-artístico.
- Asesor en la elaboración de políticas institucionales en materia de conservación y gestión del patrimonio histórico-artístico.

PRENSA

Enseñan a rockear con profundidad - Excelsior - Windows Internet Explorer

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/pulsocapitalino/comunidad/ensenan_a_rockear_con_profundidad/89764

Google

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Google la de musica del rock a la palabra Search Share Sidewiki Bookmarks Check aurora...

Gmail - IMPORTANTE!!!! - au... Enseñan a rockear con pr...

EXCELSIOR www.excelsior.com.mx

Jueves 03, Junio de 2010

EDICIÓN IMPRESA

PORTADA NACIONAL GLOBAL DINERO COMUNIDAD ADRENALINA FUNCIÓN OPINIÓN SUPLEMENTOS SERVICIOS MULTIMEDIA

Comunidad

Imprimir A A A COMPARTE Comentarios al Autor

02-Enero-2008

Enseñan a rockear con profundidad

Patricia Cordero

Escribir la letra de una canción de rock que le diga algo al público no es cosa fácil. Pone a los músicos, literalmente, a "parir chayotes".

Esta expresión da título a la primera antología que reúne el trabajo escrito de los alumnos de la Escuela de Música del Rock a la Palabra, dirigida por el bluesero Guillermo Briceño.

Versos aún sin música, así como poemas y cuentos cortos se incluyen en el libro, editado por la Secretaría de Cultura del Gobierno

La Escuela del Rock, procura que sus alumnos tengan sólidos conocimientos y hagan música con sustancia

La escuela surgió como iniciativa de Secretaría de Cultura del Distrito Federal. Foto: Iván Stephens

¿Qué te pareció esta noticia?
Calificala -- UNO -- ENVIA

HAZ TU MEJOR SE
3 6 9 1
MESES SIN INTERESES EN TODA LA TIENDA

Inicio Ps Internet 100% 07:17 p.m.

Periódico EXCELSIOR, enero 2008

Nace la primer escuela de rock :: Noticias :: esmas - Windows Internet Explorer

http://www.esmas.com/tarabu/noticias/534763.html

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Google la de musica del rock a la palabra Search Share Sidewiki Bookmarks Check

Noticias

<< regresar más noticias >>

Nace la primer escuela de rock

por: Agencia
Fuente: NOTIMEX

El próximo lunes será inaugurada la primer escuela de rock en México, y la dirigirá el músico Guillermo Briseño

CIUDAD DE MÉXICO, México, may. 12, 2006.- Ante la creciente demanda de los jóvenes por aprender música de forma no académica y de acuerdo a sus necesidades, nace la primera escuela del rock que se dedicará a enseñar al ciento por ciento este género musical, de manera recreativa.

La Escuela del Rock a la Palabra será dirigida por el legendario músico mexicano Guillermo Briseño, quien además se encargará de enseñar a los alumnos la historia sobre este ritmo y sobre todo darles las herramientas para enriquecer y crear propuestas interesantes.

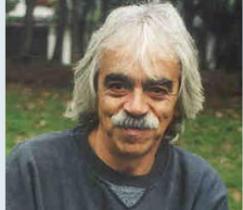
El proyecto, que es impulsado por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y el Centro Cultural Ollin Yoliztli, tiene como objetivo formar a músicos profesionales del rock con habilidades de composición.

Se informó que 138 jóvenes presentaron sus solicitudes de inscripción, de los cuales se eligió a un número inferior luego de una audición en la que tuvieron que demostrar sus aptitudes.

La carrera estará conformada por 12 cuatrimestres con especialidades en: voz expresiva, a cargo de Hebe Roseit; guitarra, por Felipe Souza y Juan Carlos Márquez; bajo, con Miguel Angel González; batería, con Juan Carlos Novelo, y armónica, con Federico Luna.

También se impartirán clases de Rock y Sociedad, así como de composición.

La inauguración del plantel, localizado en Avenida de la Paz, en la delegación Alvaro Obregón, se llevará a cabo el próximo lunes 15 de mayo, acto al que se prevé la asistencia de Alejandro Encinas, jefe de Gobierno del Distrito Federal.



La Escuela del Rock será dirigida por Guillermo Briseño.
Foto: Sitio Oficial

Imágenes



'Cantando por un sueño' festeja a las mamás

En video

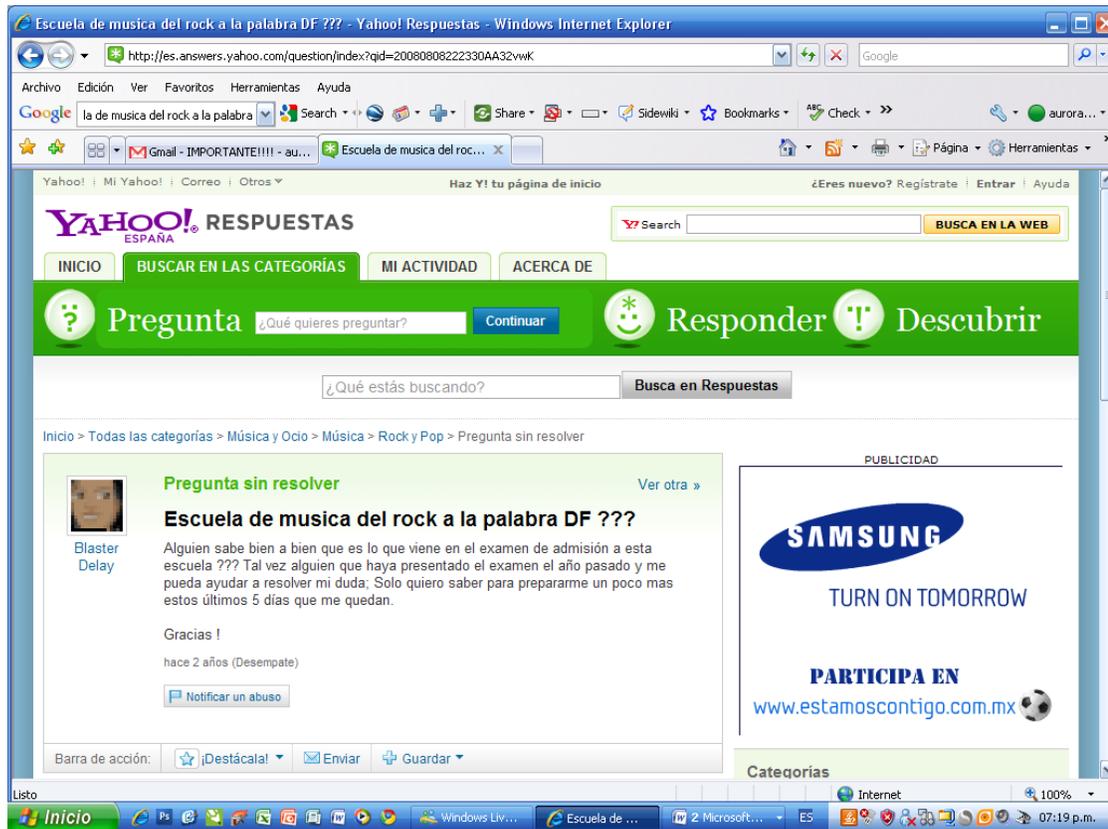


Adamari López habla sobre la muerte de Soraya

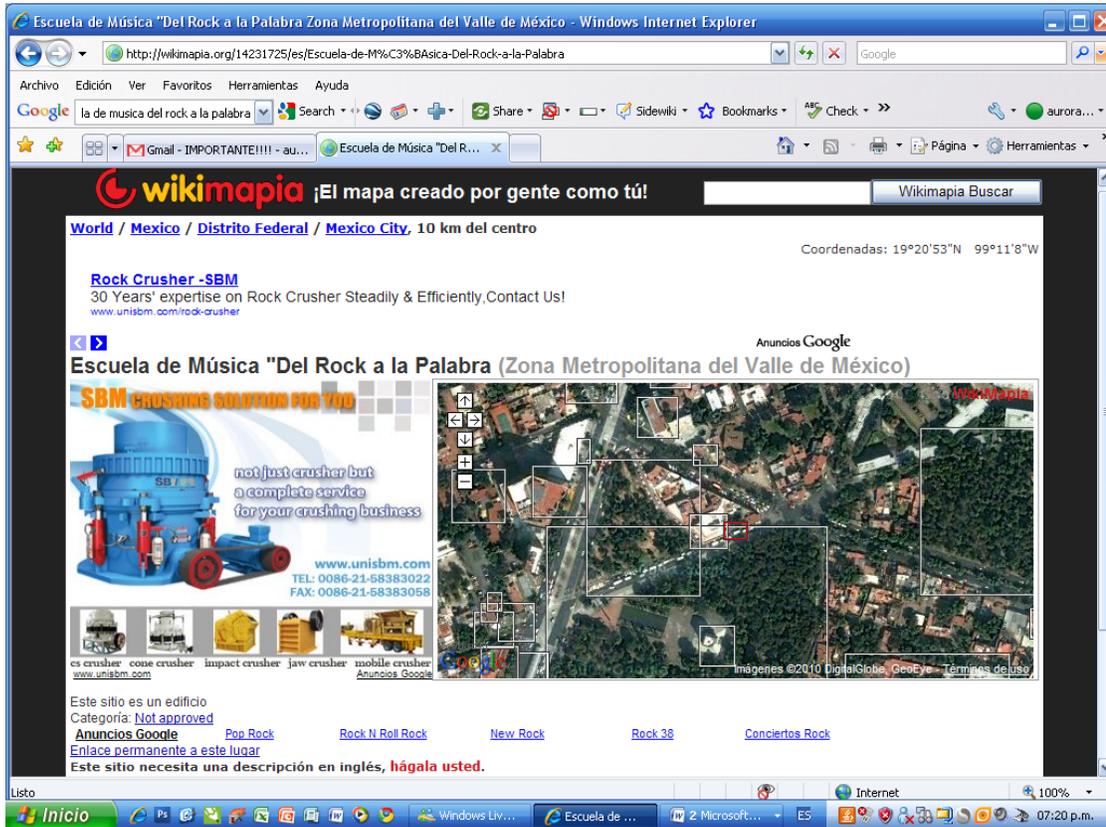
(Queda 2 elementos) Descargando imagen http://web.tarabu.com/images/linea_gris2.gif... Internet 100%

Inicio Windows Liv... Nace la prim... 2 Microsoft... E5 07:18 p.m.

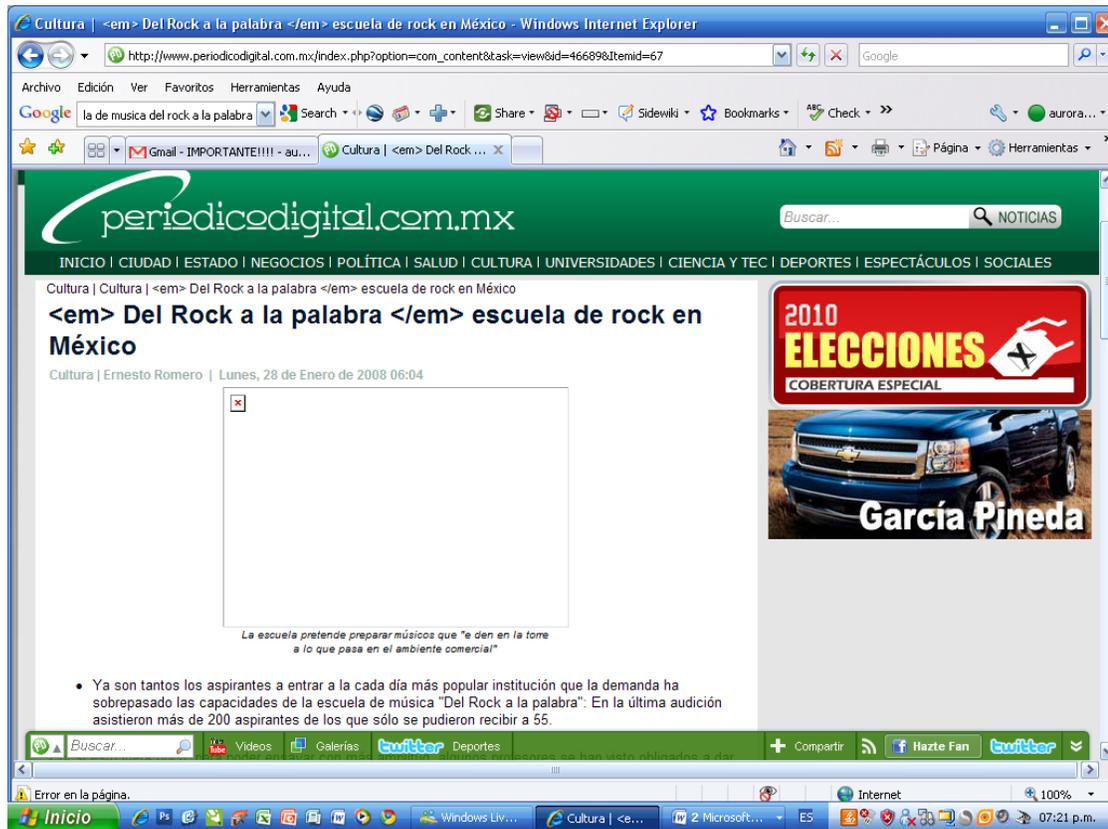
Agencia NOTIMEX, mayo 2008



Respuestas YAHOO!, junio 2008



WIKIMAPIA, enero 2009



PERIODICODIGITAL.COM.MX, enero 2008

Alumnos de la Escuela de Música del Rock a la Palabra presentarán sus ensambles - Windows Internet Explorer

http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/boletines/2605-657-09

Ruta: Home > Sala de Prensa > Boletines > Alumnos de la Escuela de Música del Rock a la Palabra presentarán sus ensambles

Ciudad de México
Secretaría de **CULTURA DF**
CAPITAL IBEROAMERICANA de la **CULTURA 2010**

Inicio Secretaría Recintos Cartelera **Sala de Prensa** Fotogalerías Convocatorias Sitios de interés cultural

Alumnos de la Escuela de Música del Rock a la Palabra presentarán sus ensambles

657-09

México, DF a 9 de diciembre de 2009

Alumnos de la Escuela de Música *del Rock a la Palabra* presentarán sus ensambles

<!--[if !supportLists]-->• Mañana, jueves 10 de diciembre, a partir de las 11:00, en las instalaciones de este espacio dedicado a la enseñanza de la música, destacados músicos que conforman el profesorado, evaluarán 16 ensambles<!--[endif]-->

<!--[if !supportLists]-->• Interpretarán una selección de canciones de diversos géneros musicales, todos en torno al rock, como el jazz, funk, blues y heavy metal, entre otros<!--[endif]-->

El próximo 10 de diciembre, a partir de las 11:00 horas y durante todo el día, alumnos de la Escuela de Música *del Rock a la Palabra* de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, ofrecerán una presentación del trabajo que han realizado en este espacio dedicado a la enseñanza de la música, compuesta por una selección de canciones de diversos géneros musicales. todos en torno al rock, como el jazz, funk, blues y

CALENDARIO DE EVENTOS

<< Jun 2010 >>

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

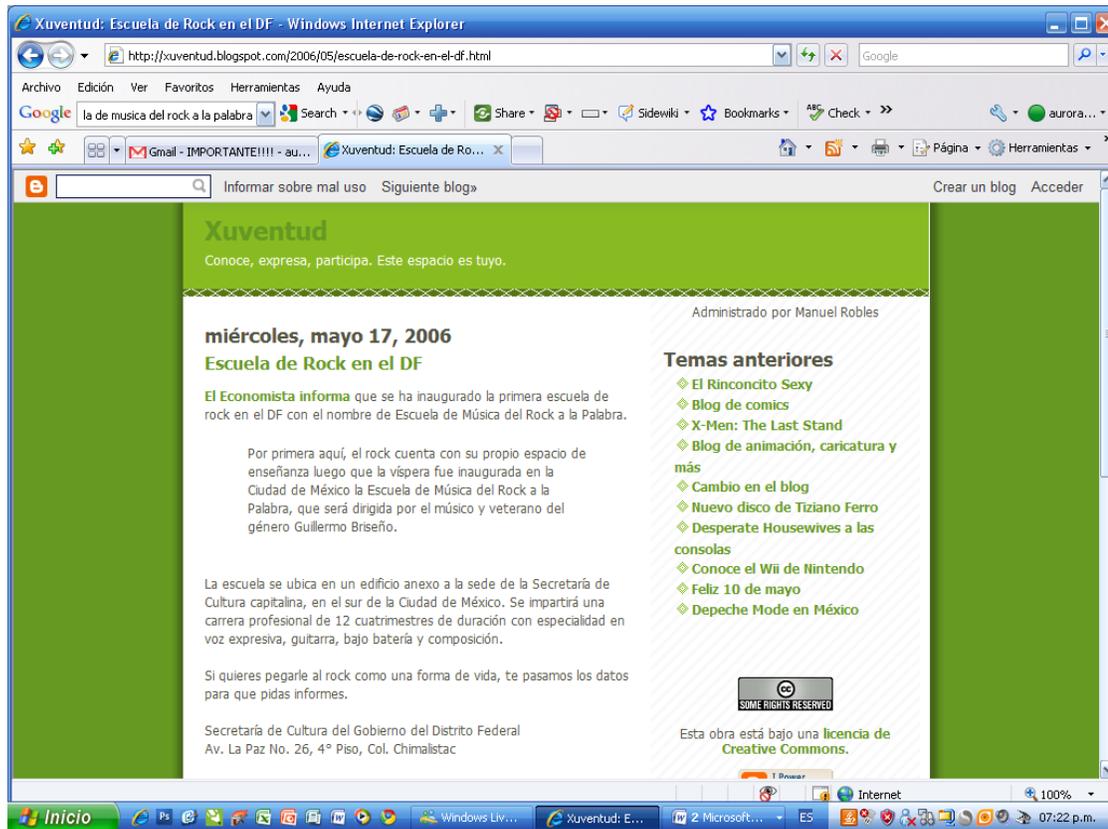
MUSEO NACIONAL DE LA

Museo Nacional de la Re..

Internet 100%

Inicio Windows Liv... Alumnos de l... 2 Microsoft... E5 07:22 p.m.

Secretaría de CULTURA DF, diciembre 2009



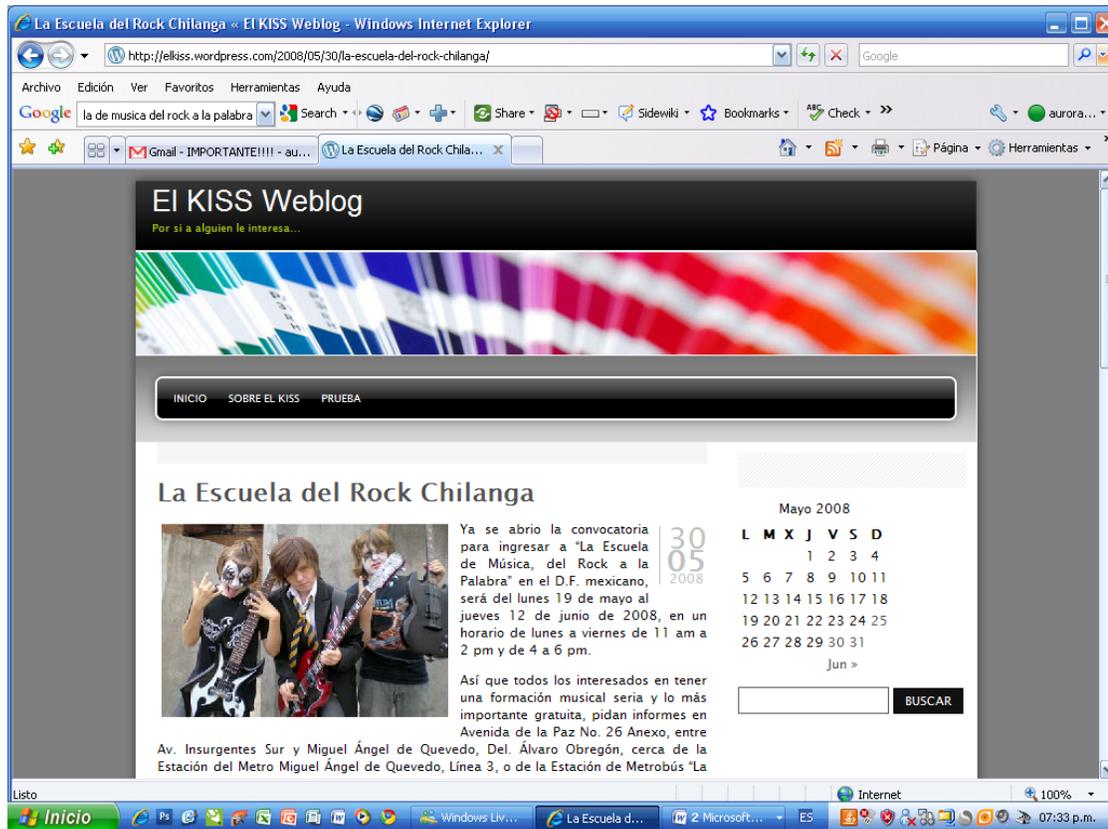
XUVENTUD, mayo 2006



La JORNADA, marzo 2010



La JORNADA, febrero 2010



El KISS weblog, mayo 2008

El mexicano Juan Villoro pide discutir la despenalización de las drogas - Poemas del Alma - Windows Internet Explorer

http://www.poemas-del-alma.com/blog/noticias/el-mexicano-juan-villoro-pide-discutir-la-despenalizacion-de-las-drogas

Google

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Google la de musica del rock a la palabra Search Share Sidewiki Bookmarks Check aurora...

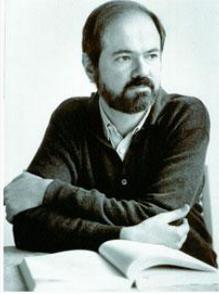
Gmail - IMPORTANTE!!!! - au... El mexicano Juan Villoro p...

Elemento emergente bloqueado. Para ayudar a proteger su seguridad, Internet Explorer también bloqueó otros contenidos de este sitio. Haga clic aquí para ver opciones...

Gabriela Mistral
Ruben Darío
Amado Nervo
Jorge Luis Borges
Sor Juana
Gustavo A. Bécquer
Octavio Paz
Federico García Lorca
Alfonsina Storni
Jaime Sabines
Antonio Machado
José Martí
Francisco de Quevedo
Julia de Burgos
Garcilaso de la Vega
Miguel de Unamuno
Luis Cernuda
A B C D E F G H I J
K L M N O P R S T U
V W X Y Z

El escritor y periodista **Juan Villoro** pidió iniciar la discusión por la **legalización de las drogas en México**, como única solución para frenar la **narcoviolen**cia. Las polémicas declaraciones fueron realizadas en el marco de una **conferencia magistral** que dictó en la **Escuela de Música Del Rock a la Palabra**.

*"Creo que el gran problema que tenemos es por un lado el de la narcoviolen*cia y por otro el del *consumo, que desde el 11-S ha aumentado en México, porque se ha cerrado bastante la frontera con Estados Unidos"*, aseguró. Luego agregó que es una *"irresponsabilidad"* que no se plantee la posibilidad de despenalizar las drogas como forma de atacar el negocio del tráfico.



Villoro destacó que **drogas naturales** como la **marihuana** son las más factibles de legalizar, ya que están terapéuticamente permitidas en varios países. Además citó la experiencia de las **comunidades indígenas** con los **hongos alucinógenos** y el **pellote**, que han sabido regular su plantación y consumo. *"Ellos nos han mostrado que se puede convivir con las drogas en uso ritual, en uso cultural, sin destruir la comunidad"*.

Sociólogo egresado de la **Universidad Autónoma Metropolitana**, **Villoro** opinó que la sociedad del futuro no debe criminaliz...
...quiere interior y habló de "tener un trato cultural equitativo con las drogas"

facebook

Poemas del Alma

Poemas del Alma tiene 19,349 fans

Ingrid Irma Stephany
Loeth Katherine Mariangelly

ENCUESTA

¿Comprarás un lector de libros electrónicos?

RECIBE EL POEMA DEL DÍA EN TU EMAIL
REGISTRÁNDOTE AL BOLETÍN
GRATIS!

Listo Inicio Ps Internet 100% 07:39 p.m.